
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

MÁS REFORMAS MILITARES

LAS TROPAS DE INGENIEROS

EN EL EJÉRCITO DE COMBATE

ARTÍCULOS PUBLICADOS POR **EL DÍA**

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE



MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, 29

1888

MÁS REFORMAS MILITARES.

LAS TROPAS DE INGENIEROS EN EL EJÉRCITO DE COMBATE.

I.

Entre los muchos rumores á que ha sabido dar ocasión el ministro de la Guerra con sus proyectos de reformas militares, aparte las noticias que acerca de los mismos ha publicado la prensa, hemos recogido las que se refieren á la organización de las tropas de ingenieros, y aun cuando no tengamos seguridad de que esos rumores traduzcan fielmente el proyecto del ministro, que hoy (1) solo conoce la Junta consultiva, á cuyo examen se halla sometido, parécennos de tanta importancia y transcendencia las reformas que se anuncian, que bien merecen se dedique algún espacio á su discusión, siquiera se haga esta sobre un asunto incompletamente conocido, y que de ser cierto en todos sus deta-

(1) Octubre de 1887.

lles, nos haría exclamar involuntariamente: ¡Lo que sabe el general!

Según se dice, el proyecto carece de esa unidad que da armonía á un organismo compuesto de diversos y heterogéneos elementos, ó por lo menos se halla tan escondida la idea principal que le informa, que sería necesaria la lámpara de Diógenes para encontrarla, á menos de recurrir á antecedentes rumores, que dan á conocer el fin que persigue el general Cassola, ajeno por completo á toda clase de principios orgánicos y dedicado exclusivamente á conquistarse nombre de general reformista y una efímera popularidad, que mal se aviene con la seriedad de un hombre de gobierno.

Prescindiendo por el momento de examinar el objetivo que realmente se propone, comenzaremos por dedicar algunas reflexiones á cada uno de los distintos organismos independientes, que según se dice, han de constituir en su conjunto las tropas de ingenieros.

Estas, al parecer, serán:

Ocho batallones mixtos (uno por cada cuerpo de ejército), con cuatro compañías, tres de zapadores-minadores y una de ferro-carriles.

Un regimiento de pontoneros.

Un regimiento escuela de servicios especiales.

Una brigada topográfica y parque central.

Una Academia de aplicación.

Batallones mixtos de zapadores-minadores y ferrocarriles.

Cada uno de estos batallones tendrá además á su cargo la reserva correspondiente.

Nos resistimos á creer que esta sea la organización que en el proyecto dé el general Cassola á estas fuerzas, y antes nos inclinamos á compadecerle, suponiéndole víctima de lo que sin duda alguna amigos oficiosos mal informados le atribuyen; pues de lo contrario, habríamos de creer, con pena, que desconocía por completo los servicios á que dichas tropas se destinan, y lo que todavía es más grave, tratándose de un general que pasa por ilustrado: que no tenía idea exacta de la constitución de los ejércitos modernos.

Mas si tal es el proyecto, fuerza es confesar que, deslumbrado el general por la idea de constituir cuerpos de ejército con todos los elementos necesarios para *bastarse á sí mismos*, según la frase al uso, ha caído en el error de formar un batallón mixto, en el cual aparecen mezclados servicios tan heterogéneos y diversos como son los de zapas, minas y ferro-carriles; extraño es que, llevado de la misma idea, no haya encargado además al batallón el ser-

vicio de los pontoneros, aerostación y palomas mensajeras, y no decimos el de telégrafos, porque el señor ministro de la Guerra, con un gran espíritu de previsión, parece que no encuentra acertado que siga á cargo de los oficiales de ingenieros, á quienes sin duda juzga incompetentes para desempeñarlo; mas ya que el mal acuerdo de acumular servicios heterogéneos en un batallón no ha llegado á tanto, ciñámonos á lo que del proyecto se dice, examinando ese batallón mixto en tiempo de guerra y en tiempo de paz.

A fin de proceder con método y con la mayor claridad posible, expondremos la misión y los servicios que en campaña están encomendados á las tropas del batallón mixto, para deducir de aquí las necesidades que lleva consigo su conveniente preparación en la paz y al mismo tiempo las exigencias que se imponen en el reclutamiento de su personal de tropa.

Los zapadores-minadores, además de los importantes cometidos que les están confiados en el ataque y defensa de las plazas fuertes, tienen, como tropas de campaña, la misión de ejecutar las obras más importantes de las grandes posiciones atrincheradas, preparar y dirigir el ataque á las del enemigo, establecer, reparar y destruir las comunicaciones ordinarias, así en la marcha como en el campo de batalla; y,

en fin, acomodar el terreno á las exigencias del movimiento y del combate. En una palabra, así como la artillería, caballería é infantería tienen respectivamente por principales instrumentos de acción el cañón, el caballo y el fusil, los zapadores-minadores han de servirse del *terreno*, acomodándolo á la táctica y propiedades peculiares de cada una de aquellas armas, y al carácter ofensivo ó defensivo que deba tener el combate.

Además, han de servir los zapadores-minadores para cuanto de ellos exijan los diversos medios que se empleen para acampar las tropas, y á ellos viene, en resumen, á encargarse todo trabajo ú obra que no pertenezca á la misión, bien definida, de los restantes institutos del ejército y que exija obreros experimentados en muy diversos oficios.

Como lógica consecuencia de la misión de estas tropas, su distribución en los cuerpos de ejército y en las divisiones se hace en el momento de la movilización del ejército y con sujeción á los planes previamente preparados durante la paz; la proporción más generalmente admitida en los grandes ejércitos es de cuatro compañías ó un batallón de zapadores-minadores por cada cuerpo de ejército, sin perjuicio de los aumentos que á este número imponga la naturaleza especial de ciertos países, el carácter de la gue-

rra que se sostenga y las atenciones extraordinarias de ataque y defensa de plazas y otras que pudieran derivarse.

No es, pues, excesivo que, atendida la configuración de nuestro suelo, la escasez de vías de comunicación y hasta el carácter defensivo de las guerras en que pudiéramos vernos empeñados, y á imitación de Alemania, Francia y Rusia, se asigne también un batallón de zapadores-minadores á cada cuerpo de ejército, como precisamente podría hacerse sin introducir alteración alguna en los cuatros regimientos que existen en la actualidad, creados precisamente por las exigencias de la última guerra.

Dedúcese, por lo tanto, que aun destinando al servicio especial de zapadores-minadores tres de las cuatro compañías que han de formar el batallón mixto, serían insuficientes para atender á sus servicios, y mucho más si se tiene en cuenta que en el proyecto que nos ocupa para nada se atiende, según parece, á las reservas de estas tropas. Acaso para nada las habrá necesitado el general Cassola en la manigua de Cuba ó en los montes del Norte, y de este modo puede explicarse el poco aprecio que de ellas hace; pero aunque las mire poco menos que como cosa inútil, tal vez aprovechen algún día á otro general dotado de menos recursos propios; y en previsión de que así suceda, resulta necesario

sostener el número de compañías de zapadores-minadores, que hoy existen como indispensables por práctica experiencia, pues el país no siempre contará con capacidades excepcionales para el mando de su ejército.

En cuanto á las tropas de ferrocarriles, cuyos cometidos son la construcción, reparación y explotación de las vías férreas enclavadas en el teatro de las operaciones, dicho se está que, á no ser que el general Cassola, en su alta sabiduría, disponga otra cosa, no es posible que cada cuerpo de ejército opere precisamente sobre una vía férrea, y de aquí que en todos los ejércitos las tropas encargadas de estos servicios estén organizadas en unidades independientes, y que en campaña sean precisamente las únicas tropas técnicas que están afectas al gran cuartel general para poder emplearlas donde sean necesarios sus servicios.

Si por otra parte se tiene en cuenta que para llenar su cometido estas tropas han de subdividirse en el servicio de vía y obras y en el de explotación, y que mientras el primero exige los obreros necesarios para la construcción y reparación de las vías y de todas sus obras de arte, el segundo necesita maquinistas, fogoneros, guardafrenos, etc., para servir una vía de una longitud determinada prudencialmente, se comprenderá lo absurdo de subdividir las tropas de

ferrocarriles, destinando una fracción á cada cuerpo de ejército, y lo insuficiente que resulta una sola compañía para servir las vías que ocupe todo un cuerpo de ejército.

Más racional hubiera sido admitir la organización que existe para estas tropas y dejar como está el batallón de ferrocarriles en España, ya que no se le aumentase como sería conveniente.

Lejos, por consiguiente, de bastarse á sí propio el cuerpo de ejército en el servicio de zapas, minas y ferrocarriles, tal como se propone en el proyecto del ministro, carecería de esos recursos indispensables; y en cuanto á ellos, más parecido tendría á la antigua legión romana que á un cuerpo de ejército moderno, pues no es de creer que correspondiendo á este, según el proyecto, un efectivo de 40.000 hombres, se le asignen tan solo 750 zapadores-minadores y 250 ferroviarios, como fuerza necesaria para dichos servicios.

Mas si en épocas de guerra no cumplen su objeto los batallones mixtos, tampoco en tiempo de paz son admisibles bajo ninguno de los puntos de vista orgánico, técnico ni administrativo, como hemos de demostrar.

II.

Batallones mixtos de zapadores-minadores y ferroviarios.

Examinada ya la insuficiencia de un batallón mixto para cada cuerpo de ejército en época de guerra, diremos algo de lo que, á nuestro juicio, podrá ser cada uno de los batallones en época de paz.

Comenzaremos por la instrucción técnica que deben adquirir esas tropas, por ser el punto que más se relaciona con su misión en tiempo de guerra.

Pero antes permítasenos decir algo referente á su instrucción militar, pues debemos consignar de una vez para todas que el zapador, el minador, el telegrafista, el pontonero y el ferroviario, en una palabra, el soldado de ingenieros necesita poseer, acaso más que otro alguno, una profunda subordinación y una verdadera instrucción militar, sin que por esta entendamos la ejecución sucesiva y á una sola voz de mando

de algunos movimientos sujetos á una precisión suma que tan de antiguo condena la ordenanza, ni otros alardes tácticos análogos, pues si á estas diversiones pueden dedicar su atención otros soldados, el de ingenieros tiene demasiadas cosas que aprender para invertir en aquellas un tiempo precioso.

Sin esa verdadera y sólida instrucción militar á que nos referimos, y de que tantas veces han dado pruebas las tropas de ingenieros, no sería posible exigir al soldado la serenidad de ánimo necesaria para que ejecutase un trabajo pacífico bajo el fuego del enemigo, en vez de enardecerle para que devolviese el daño recibido.

Ocasiones sobradas se presentan en que el ingeniero ha de trabajar en esas condiciones, ya á la cabeza de una columna de asalto ó sobre una brecha, ya estableciendo ó retirando un puente, una línea telegráfica, ó conduciendo un tren bajo el fuego enemigo, ya en los arriesgados trabajos de la guerra de minas, para que pueda prescindirse de darle una sólida y verdadera instrucción militar.

INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE LOS ZAPADORES MINADORES.

Para cumplir su objeto deben saber lo siguiente: Fortificación permanente, guerra de sitios,

fortificación de campaña, atrincheramientos, fortificación irregular, guerra de calles, guerra subterránea, minas proyectantes, torpedos terrestres y fluviales, voladuras y demoliciones empleando toda clase de agentes explosivos, artificios y aparatos de iluminación desde la pólvora á la luz eléctrica, servicio telegráfico accidental, óptico y eléctrico, reparación y destrucción de vías férreas y ordinarias, pasos de ríos, puentes irregulares, construcción de barracas, hospitales provisionales, almacenes, cocinas y demás accesorios necesarios en los campamentos, reconocimientos topográficos, saneamiento de terrenos, servicio de incendios, gimnasia, táctica y servicio del tren de campaña, conocimiento y empleo de todos los materiales de ramaje, tierra, piedra, madera y hierro.

Esta enumeración, que no detalla ni comprende, sin embargo, todos los servicios que pueden exigirse al zapador-minador, puede dar una idea bastante exacta de la instrucción que ha de recibir y de los medios necesarios para que la obtenga.

La enseñanza se divide forzosamente en teórica y práctica; la primera debe tener lugar en las estaciones de invierno y de verano, y la segunda en las de otoño y primavera. La instrucción teórica se lleva á cabo en escuelas técnicas, cuyos locales, además de un gimnasio, han

de contener colecciones completas de todas las herramientas, aparatos y materiales que usa el zapador-minador, así como también el tren á lomo que para la ejecución de los trabajos indicados llevan á campaña las tropas de zapadores-minadores: consta este tren de 28 cargas para cada compañía, y en ellas van los útiles y herramientas del zapador, minador, albañil, cantero, herrero, carpintero, barrenero, medios explosivos, aparatos topográficos, etc., etc.: en las escuelas teóricas deben instalarse también la sala de artificios pirotécnicos y la de aparatos de iluminación.

La instrucción práctica se verifica en el campo, y para ella es necesario un polígono en condiciones tales que su vecindad no perjudique á los propietarios ó vecinos colindantes, y él han de instalarse almacenes de materiales,[en parques de herramientas y abrigos para la tropa.

El período de enseñanza no puede comprender menos de tres años para el soldado, y ha de ser gradual y sucesiva en tres cursos, cada uno de un año, de tal suerte, que haya el posible orden en la enseñanza de tan diversas heterogéneas materias. Cierto es que de este modo los soldados del primer reemplazo no saben lo que los del segundo, ni estos lo que los del tercero; pero no es posible prácticamente proceder de otro modo, y este es el método adoptado en las

escuelas técnicas extranjeras. Por otra parte, la instrucción del soldado no ha de ser tan elemental que solamente venga á ser un instrumento ciego del que le dirija, pues no debe olvidarse que, si el zapador-minador es un sencillo obrero en aquellos trabajos que por su importancia y no excesivo desarrollo pueden ser ejecutados sin auxilio de tropas de otras armas, cuando estas concurren como auxiliares, el zapador-minador debe desempeñar el cometido de jefe de tajo ó de cuadrilla para enseñar y dirigir en el trabajo á cierto número de soldados auxiliares, ya en un atrincheramiento defensivo la víspera de un combate, ya en la construcción de paralelas en el ataque de posiciones fortificadas, etc.; y, por lo tanto, tiene no poca influencia en el éxito que se desea alcanzar con tales trabajos el grado de instrucción que posea el soldado de zapadores-minadores.

En cuanto á los sargentos, dicho se está que la instrucción teórica y práctica ha de ser más extensa y completa, por lo que es necesario constituir con ellos grupo aparte de los soldados, empleando en su enseñanza el mayor tiempo que sirven en filas.

Respecto de los oficiales, aunque su instrucción teórica sea completa, les es necesario practicar en el campo cuanto en los estudios académicos aprendieron y hallarse al corriente de to-

dos los adelantos, no pequeños, que diariamente llevan á su profesión los progresos de la ciencia y de la industria aplicados al arte de la guerra: la comprobación práctica de la resistencia de toda clase de abrigos, blindajes y defensas, á los fuegos de la fusilería y de la artillería, el estudio de los efectos producidos por los explosivos modernos, su fabricación y conservación, los nuevos aparatos y medios de iluminación, y finalmente, la expedita ejecución de un grande atrincheramiento, de una obra de fortificación, de un puente, etc., empleando el tren de campaña y disponiendo de compañías de zapadores-minadores formadas al pie de guerra, y simulando las condiciones que en campaña suelen exigirse al trabajo, son asuntos indispensables de su instrucción práctica.

Si además se tiene en cuenta que los campos de Escuela práctica de los zapadores-minadores deben servir también para que se familiaricen con los procedimientos de ataque y defensa las tropas de las demás armas, y hallarse en relación inmediata con las prácticas de los regimientos de artillería, á fin de que puedan complementarse los conocimientos de los oficiales de uno y otro cuerpo, se comprenderá fácilmente que la instrucción de los zapadores-minadores exige mucho tiempo, muchos medios y mucha fuerza presente á la enseñanza.

Ahora bien, ¿qué facilidades da el proyecto del general Cassola para que las tropas de zapadores adquieran esa instrucción? Ninguna; antes, por el contrario, imposibilita que la adquieran, y en efecto, ¿sería fácil encontrar ocho campos para la Escuela práctica en los ocho cuerpos de ejército, cuando de los cuatro que hoy se han obtenido, venciendo inmensas dificultades, solamente el de Carabanchel, que ocupa actualmente el segundo regimiento, reune las condiciones requeridas para ese objeto? ¿Estaría dispuesto el ministro de la Guerra á llevar á cabo ocho instalaciones de almacenes, parques, abrigos, gimnasio, Escuela técnica y salas de pirotecnia y aparatos de iluminación, todos ellos muy costosos, en vez de las cuatro instalaciones que hoy se necesitan? ¿Dispondría acaso que se duplicase el ganado y atenciones que exige, como sería indispensable hacer, para que en los ocho batallones mixtos existiese el necesario á la táctica del tren á lomo que hoy se pueda dar en los cuatro regimientos? ¿Duplicaría también la consignación anual de Escuela práctica, como debería hacerse para que no careciese la instrucción de los materiales, pólvoras, etc., necesarios? Y no se diga que por ser tres las compañías presentes á la enseñanza en ese batallón mixto, en vez de las ocho de un regimiento actual, disminuirían en la misma

proporción la mayor parte de los elementos citados como indispensables; pues un puente, una voladura, una colección de herramientas, y en general todas las operaciones de la enseñanza, exigen siempre los mismos gastos, cualquiera que sea el número de hombres que las ejecuten y estudien.

Muy fundadamente puede suponerse que el general Cassola no se hallaría dispuesto á atender á esta instrucción duplicándose los gastos qne origina con su proyecto; y aunque lo hiciese, ¿sería justo que al país costase doble de lo que cuesta hoy esa enseñanza técnica, tan solo por satisfacer un capricho reformista del general? Viénese involuntariamente á la memoria el cuento de las caperuzas de Sancho: ¿el país pagaría el paño y el sastre pagaría las hechuras?

Pero el general ha resuelto de plano, acaso sin saberlo, todas estas dificultades; pues con su proyecto se hace poco menos que imposible dar á los zapadores-minadores la instrucción técnica que les es indispensable, y por lo tanto, pueden suprimirse sin inconveniente los elementos que requiere; con las 90 plazas reglamentarias que tiene en tiempo de paz una compañía, reunirían las tres del batallón mixto un total de 270 hombres, de los cuales, descontando las bajas naturales por enfermos, destinos de

asistentes, cuarteleros, etc., etc., solo asistirían á la instrucción unos 160 soldados. Ahora bien; ¿podría formarse con esta fuerza una compañía de 250 hombres al pié de guerra, como sería necesario para que los oficiales practicasen el mando y distribución de trabajos, llevando el parque de campaña correspondiente? ¿Qué obra de fortificación podría ejecutarse con 160 hombres que no absorbiese por sí sola toda una temporada de Escuela práctica? Y lo mismo decimos de los restantes trabajos correspondientes á los demás servicios al principio enumerados; y respecto al soldado, ¿que separación en grupos por reemplazos sería posible hacer para que su instrucción fuese gradual y completa?

Y por otra parte, ¿qué unidad de enseñanza cabría obtener en las tropas de zapadores-minadores efectuándose aquella en ocho pequeñas fracciones independientes? ¿Y qué importancia y desarrollo alcanzarían los trabajos ejecutados en cada campo de Escuela práctica para que pudieran servir de instrucción á las tropas de las demás armas?

Cierto es que, como acaba de verse, la enseñanza técnica de los zapadores-minadores se hace imposible en el proyecto del general Cassola; pero no debemos culparle de perjudicar al servicio intencionalmente, porque en realidad, ¿qué otras reformas podría intentar el general

Cassola en las tropas de ingenieros, como no fuesen las de reunir lo que halla separado, y separar lo que se encuentra reunido?

INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE LOS FERROVIARIOS.

Los servicios que las compañías de ferrocarriles deben prestar, son los siguientes: establecer y retirar un ramal de vía férrea, reparar y destruir trozos de las existentes y de sus obras de arte más importantes, como son: viaductos, puentes, túneles y trincheras, servir ó inutilizar las estaciones telegráficas y todos los demás accesorios de la vía, aparcar el material móvil, preparar todo lo necesario para la formación de los trenes, así como para la carga y descarga del material de guerra y el embarque y desembarque de tropas y ganado; y, finalmente, conocer todos los detalles de la explotación, desempeñando los servicios correspondientes á maquinistas, fogoneros, guarda-frenos, guarda-agujas, etc.

De aquí resulta la necesidad de subdividir las tropas de ferrocarriles en las dos secciones ya indicadas de vía y obras y de explotación, en consonancia con lo establecido por las empresas particulares para la construcción y explotación de sus líneas en circunstancias ordinarias. Es, pues, indispensable que los soldados que perte-

nezcan á la primera sección sean buenos operarios, acostumbrados no solamente á los trabajos del tendido y repliegue de vía, sino á los de reparación y construcción de todos sus accesorios; y esto con tal rapidez, que no resulte perdida la ventaja inapreciable de la velocidad en las comunicaciones, que es precisamente la condición que da á las vías férreas en la guerra todo el valor é importancia que tienen en la actualidad. Hasta tal punto se desea alcanzar esa rapidez en las reparaciones, que no considerando suficiente la aptitud profesional de los obreros, se aspira en todos los grandes ejércitos á preparar durante la paz abundante material, de condiciones tales, que solo exija el trabajo de instalación, especialmente en lo que se refiere á la reparación de puentes y viaductos; precisamente en estos momentos se halla en vías de ensayo un tablero metálico, cuyo proyecto, debido á uno de los más distinguidos oficiales de ingenieros de nuestro ejército, realiza un notable progreso en esta clase de servicios.

Por lo demás, para juzgar del inmenso servicio que incumbe á estas tropas en las guerras modernas, bastará el solo ejemplo de los trabajos que tuvieron que efectuar los ingenieros alemanes durante la guerra de 1870 á 1871, sin embargo de la incuria é impremeditación que se advirtió por parte de los franceses en la inutili-

zación de sus vías férreas; fué preciso al ejército alemán reparar en muy breve tiempo 59 puentes, viaductos y túneles en las líneas de la Compañía del Este, 30 en las del Oeste, 45 en la del Norte y 15 en la de París-Lyon; es decir, un total de 158 obras muy importantes; se construyeron dos vías nuevas para rodear las plazas de Metz y de Toul, se levantaron grandes y espaciosos almacenes de víveres, así como refectorios para la tropa en las principales estaciones, y se hicieron un gran número de trabajos de menor importancia; para conseguir estos resultados, que no poco influyeron en el victorioso éxito de la campaña, fué preciso á los ingenieros alemanes dividir en dos secciones el personal de vía y obras, una volante con las herramientas á mano de diversos oficios, destinada á efectuar las reparaciones, y otra fija en Metz, empleando los vastos talleres de maquinaria ocupados á los franceses, para preparar todos los elementos de construcción que no podían llevarse á cabo con la herramienta á mano de la sección volante; sin los grandes servicios que prestó á los alemanes la maquinaria de los grandes talleres franceses no hubieran conseguido restablecer las comunicaciones en el breve plazo que lo hicieron, á pesar de haber comenzado la guerra con un numeroso é instruído personal de soldados destinados á la vía y obras.

En cuanto al personal de tropa destinado á la explotación de la vía, sus condiciones de idoneidad han de ser completas; el más pequeño descuido en este servicio puede comprometer la seguridad del tren remolcado; y ha de tenerse presente que, en general, la tracción se llevará á cabo en las peores circunstancias; esto es, en vías desconocidas, sin cocheras, depósitos, fosos de picar fuego y otros accesorios importantes, acaso sin que la vía esté suficientemente protegida ó vigilada, y aun á veces bajo el fuego del enemigo; ejemplos bien frecuentes de los peligros á que se ve expuesto el personal que presta este servicio tenemos, no solo en las guerras entre ejércitos extranjeros, sino en la última guerra civil que hemos sostenido; no debe olvidarse que este personal no se forma sino á costa de mucho tiempo de servicio.

La instrucción de los ferroviarios requiere, por lo que acaba de decirse, una asidua atención y larga práctica, y no es posible que el soldado destinado á este servicio pueda desempeñarle cumplidamente si no se le instruye en él durante todo el tiempo que permanece en las filas.

La enseñanza debe ser teórica y práctica: la primera puede darse en una escuela convenientemente dotada de todas las herramientas y aparatos necesarios; la segunda, que es la más importante, ha de hacerse en el campo

para el personal de vía y obras, y en la misma vía para el de explotación; es, pues, necesario un terreno á propósito y una vía para esa instrucción, y en este punto debemos recordar el proyecto que el general Quesada, siendo ministro de la Guerra, tuvo de unir Madrid con el campamento de Carabanchel por una vía férrea militar, y construir además un ramal que, partiendo de Leganés y terminando en Pozuelo, enlázase las líneas del Norte con las del Mediodía, á imitación de las que poseen todos los ejércitos extranjeros, con el solo objeto de instruir á sus tropas de ferrocarriles, con lo que se hubiera evitado que la instrucción de las nuestras venga á depender de la voluntad de las empresas particulares, á las cuales hay que recurrir solicitando admitan en su servicio á la tropa de ferrocarriles, ya que no la faciliten material y vía para la instrucción.

La enseñanza técnica de los ferroviarios exige hoy los medios siguientes: un campo de prácticas, una vía y su material móvil, una escuela y un parque de material de reparaciones.

Si en vez de un solo batallón como el que actualmente existe, se organizasen 8 compañías destacadas en los 8 cuerpos de ejército, se haría necesario emplear en la instrucción ocho campos, ocho escuelas, ocho vías y ocho parques, y seguramente que el general Cassola no querrá

gravar el presupuesto de este modo, por mucho interés que tenga en favor de estos servicios: más aun cuando lo hiciera, resultaría imposible la instrucción, porque con el personal de una compañía en tiempo de paz apenas podría conseguirse que asistiesen á los trabajos 60 ó 70 soldados los cuales deberían separarse en dos grupos; el uno de vía y obras y el otro de explotación: dígasenos, sin necesidad de mayores argumentos, cuál sería la instrucción práctica alcanzada por soldados, sargentos y oficiales con tan corto número de hombres presentes á la enseñanza.

Es para nosotros evidente que el batallón mixto de zapadores-minadores y ferroviarios no tendría de tales más que el nombre.

EL BATALLÓN MIXTO COMO UNIDAD ORGÁNICA.

Poco hemos de decir del batallón considerado bajo este aspecto, porque después de haber enumerado detalladamente los servicios que zapadores, minadores y ferroviarios deben prestar, ¿á quién podría ocurrir la peregrina idea de querer formar con ellos un cuerpo autónomo é independiente?

Los zapadores-minadores necesitan fijeza durante la instrucción, en tanto que los ferroviarios deben moverse mucho para alcanzarla.

El material de ambas especialidades es harto distinto para poder amalgamarle, pues mientras los zapadores-minadores emplean un tren á lomo y manejan útiles y materiales fácilmente transportables, los ferroviarios necesitan un material de muy difícil transporte.

Los zapadores-minadores tienen por objeto caminar y operar en toda clase de terrenos, constituyendo tropas ligeras en esa misión de establecer comunicaciones, en tanto que los ferroviarios, no son otra cosa que tropas pesadas con el mismo objeto.

EL BATALLÓN MIXTO COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA.

La contabilidad y detall del batallón, solo contendrá lo siguiente:

Reclutamiento en toda una región, entresacando oficios.

Contabilidad y detall de tropa.

Contabilidad y detall de la escuela y parque de zapadores-minadores.

Contabilidad y detall de escuela y parque de ferroviarios.

Relación con las empresas de ferrocarriles de la región.

Reservas.

Y basta.

Llegados á este punto, no podemos menos de

exclamar: ¡qué atrasados se hallan nuestros vecinos los franceses, cuando en estos momentos siguen inspirándose en el rutinario principio admitido por los grandes ejércitos de agrupar en unidades independientes las especialidades técnicas de las tropas de ingenieros! ¡Da compasión ver al ministro de la Guerra presentar á las Cámaras francesas, el 26 de Octubre último, un proyecto de reorganización, en el cual se aumentan hasta 12 las cuatro compañías actuales de ferrocarriles, reuniéndolas todas en un regimiento de tres batallones dedicado especialmente al servicio de tracción, y se crea otro regimiento, también de tres batallones, para atender al servicio de vía y obras! ¡Da lástima ver cómo suprime la compañía de depósito de cada regimiento de zapadores-minadores, dotando á cada uno de ellos de mayor unidad en instrucción, administración y gobierno! ¿Y cuándo acomete el general Ferron esta empresa? Precisamente en el momento que salen á luz las originales ideas del general Cassola, diseminando las compañías de un mismo instituto y agrupando las de dos distintos para formar batallones mixtos, á los cuales todavía agrega el cuidado de las reservas.

Porque no bastándole al general acumular obstáculos á la instrucción técnica, buen gobierno y mando de ese batallón mixto, ha imagina-

do que bien podía encargarse á su oficialidad las atenciones de la reserva correspondiente: y aquí tropezamos con otra de las concepciones del general, apenas esbozadas, pues ni se sabe si esa reserva será otro batallón que corresponda al activo, y en el cual ingresen los reservistas de este, ni se presume si la reserva estará constituída por una agrupación de reservistas de todas armas é institutos, que á última hora, y de los que puedan sobrar en otras partes, vengan á formar un batallón nuevo de ingenieros.

De todos modos, no cae flojo quehacer á los muchos que tiene sobre sí el batallón mixto activo, debiendo encargarse del reclutamiento y administración de los reservistas en todo el distrito de una región; pero el general tiene sin duda una altísima idea de la capacidad y celo de los oficiales de ingenieros, y no vacila en acumular sobre ellos tantos servicios y atenciones: lo malo es que esa capacidad y ese celo no pueden llegar hasta el extremo de dividirse cada oficial en dos, como sería necesario cuando el batallón activo con su oficialidad salga á campaña, pues no será posible que esa misma oficialidad se quede también á constituir el batallón de reserva; pero esos son pequeños lunares que hermosean más bien que afean el rostro del proyecto.

Finalmente, cierto es que ni el oficial ni el

soldado de ese batallón mixto están instruídos, ni bien gobernados ni administrados; pero esos son detalles á los que no debe descender el legislador; ellos se las compondrán como puedan, pues á ellos en primer término interesa resolver la cuestión de llenar su cometido; lo esencial es trazar los grandes rasgos del lienzo, esbozar el cuadro; esto se hace en el proyecto, y con él cada cuerpo de ejército tiene todo lo que le hace falta. ¡Qué armonía tan admirable resplandece en las profundas concepciones del general Cassola!

III.

El regimiento de pontoneros.

Nada diríamos acerca de la organización que se propone para el servicio de los puentes reglamentarios, puesto que se respeta en el proyecto del ministro el actual regimiento de pontoneros, sin alteración alguna en su personal y en su manera de ser, si esta misma circunstancia no envolviera un nuevo testimonio en contra de la creación de los batallones mixtos que se proponen, demostrando, por otra parte, que el plan de las reformas que nos ocupan no se inspira en ningún principio orgánico, ni traería otros resultados que introducir hondas y lamentables perturbaciones en los importantes cometidos que están llamadas á desempeñar las tropas técnicas á que se contrae.

El regimiento de pontoneros debe, en efecto, subdividirse en el acto de la movilización, con su material correspondiente, en tantas fraccio-

nes ó unidades como sean los cuerpos de ejército movilizados, puesto que habiendo de marchar cada uno de estos en el teatro de las operaciones por un camino distinto, es indispensable que cuente con todos los elementos necesarios para salvar los obstáculos que pudieran oponerse á sus movimientos, siquiera, cuando las circunstancias lo exijan, sea necesario reunir el material de dos ó más, como sucedería en el paso de ríos muy caudalosos ó de gran anchura.

Y si el general Cassola no ignora seguramente estas circunstancias, y por otra parte parece dominado por el deseo de que cada cuerpo de ejército cuente con recursos propios para marchar y combatir, sacrificando todo al principio seguramente laudable de facilitar cuanto le parece posible el paso del ejército del pié de paz al pié de guerra, ¿cómo es que consiente en conservar reunido este servicio durante la paz, formando un organismo independiente y autónomo, y en cambio mezcla y confunde y baraja en un mismo batallón mixto servicios tan diversos en sus fines y por la preparación que requieren, como los de zapadores-minadores y ferroviarios? ¿Es posible que el señor ministro de la Guerra, que con tan esforzados bríos acomete la empresa de reconstituir por completo nuestro estado militar, siquiera lo haga con tan mala fortuna, ignorase los principios que informan la constitución de

los ejércitos en campaña, hasta el punto de no saber que las tropas de ferrocarriles son precisamente las únicas que no pueden subdividirse? Y si no desconocía estos hechos y sabe que no hay ejército alguno que haya adoptado en esta parte nada que ni remotamente se parezca á sus propósitos, ¿dónde está el criterio en que se ha inspirado para patrocinar estos desdichados proyectos, ó intenta acaso constituirse en preceptor indiscutible de todas las primeras figuras militares de Europa?

Por fortuna no necesitamos admitir ninguna de las hipótesis anteriores para explicarnos el hecho que así nos sorprende y admira; el señor ministro comprendió en seguida, indudablemente, que si las tropas de pontoneros en la guerra han de tender y replegar los puentes necesarios, era indiscutible la necesidad de que se ejercitasen durante la paz en las complicadas faenas y rudas operaciones que impone el cumplimiento de su difícil y peligroso cometido; y como la primera condición para que esto fuera posible es la de que tuviesen un río algo caudaloso en que poder dedicarse á su instrucción, y este no sería fácil encontrarlo en la región dentro de la cual se reclutase cada cuerpo de ejército, tuvo el buen acuerdo de respetar lo que en su actual estado no necesita seguramente reformas de esta clase, y sí solo que se atendiera con más in-

terés al aumento de su material, olvidando entonces la contradicción manifiesta en que también incurría, consideradas las cosas desde este punto de vista, entre esta manera de proceder con los pontoneros y la que se observa respecto á los ferroviarios.

¿Qué otras reformas, decíamos en uno de nuestros anteriores artículos, podría intentar el general Cassola en las tropas de ingenieros, como no fueran las de reunir lo que halla separado y separar lo que encuentre reunido? Y en efecto, ninguna demostración más elocuente que la enorme disparidad de criterio que se observa, en el asunto en que nos ocupamos; pues mientras conserva, por casualidad, reunido el regimiento de pontoneros, que se ha de fraccionar en el momento de la movilización del ejército, separa en cambio las compañías de ferroviarios, que precisamente serían las que tendría que reunir desde el principio de la campaña.

Y basta sobre el asunto, que

Esto, Inés, ello se alaba,
No es menester alaballo.

IV.

¿Regimiento escuela de servicios especiales?

Esto ya es harina de otro costal, porque en esta parte nos atrevemos á asegurar, que ni el mismísimo general Cassola sabe lo que quiso decir. ¿De qué se trata? Hé aquí lo primero que nos ha ocurrido al leer este sencillo epígrafe: «Regimiento escuela de servicios especiales.» En primer lugar, ¿qué se entiende ó en qué consisten estos servicios especiales? ¿Son acaso algunos servicios novísimos con que se ha enriquecido el arte de la guerra, sin que haya llegado á nuestra noticia? Confesamos ingenuamente nuestra ignorancia, y no se extrañe, por tanto, que en lo que podamos decir respecto á esta nueva cosa, incurramos en millares de errores y demos tropezones á centenares; que, después de todo, no seremos seguramente los únicos que nos encontremos tan atrasados, ni hemos de tener la pretensión tampoco, sin que

se resienta nuestra modestia, de penetrar el pensamiento que informa los proyectos del ministro, si es que nos hemos equivocado al asegurar que S. E. tampoco se encuentra más adelantado, en cuyo caso le pedimos perdón por nuestro atrevimiento.

A decir verdad, ya se ha empleado en otras ocasiones esa *especial* clasificación de *servicios especiales*; pero lo cierto es que hasta ahora nadie los ha definido de una manera categórica; y en todo caso, semejante denominación comprendería en rigor todos los que están á cargo de las tropas técnicas, puesto que, después de bien examinadas las cosas, no vemos las diferencias que existen para calificar de este modo algunos solamente de aquellos, siendo así que tan especiales son con respecto á los demás del ejército los que ha de prestar el zapador y el minador como los del pontonero, ferroviario y telegrafista; pero, en fin, el nombre no hace la cosa; y, sea de esto lo que quiera, lo que sobre todo nos importa es desentrañar el sentido de la nueva institución que se propone en la organización de las tropas de ingenieros, examinando sucesivamente esta especie de jeroglífico en las diversas hipótesis que para descifrarlo se nos ocurren, dada la forma escueta en que se presenta, por la sola plantilla de su personal de jefes, oficiales y tropa.

Por lo que se dice, el regimiento escuela ha de constar de un coronel, un teniente coronel, un comandante, 12 capitanes, 25 tenientes y unos 400 individuos de tropa; y en vista de su denominación, y puesto que no se dice cuál ha de ser su objeto ni la misión que ha de cumplir ó la necesidad que viene á satisfacer en el conjunto de nuestras instituciones militares, es de presumir que obedecerá su creación á la idea de que pueda servir de centro de instrucción para los jefes y oficiales ó para la tropa.

Por una parte parece venir en apoyo de la primera hipótesis el concepto que, como rumor, ha llegado á nuestros oídos de que esta nueva institución, sin precedentes en los ejércitos, serviría para que en ella pudieran dedicarse los oficiales al estudio, ensayos y experimentos de todos los inventos más notables que se realicen en la ciencia y en la industria, y que pudieran tener aplicación en la guerra, por lo que respecta á los numerosos é importantes servicios que están llamadas á desempeñar las tropas de ingenieros.

Entonces sería laudable y digno de aplauso el pensamiento del general Cassola en esta parte, y hasta podría asegurarse que bien establecido desempeñaría un importantísimo papel en el ejército, impulsando los adelantos de nuestro material de guerra y perfeccionando los proce-

dimientos que se siguen en la ejecución de muchas operaciones puramente técnicas, á la vez que pudiera ser muy provechoso para la instrucción práctica de los oficiales.

Un ejemplo notabilísimo, muy celebrado y de gran estimación y excelentes resultados, existe en la *Escuela galvánica* que sostiene el cuerpo de ingenieros del ejército ruso, creado con el objeto de que los oficiales puedan ejercitarse durante algún tiempo en todas las numerosas aplicaciones de la electricidad al arte de la guerra, como son la telegrafía, la iluminación eléctrica, la inflamación de minas terrestres é hidráulicas; y, en fin, en todo aquello que más ó menos directamente se relaciona con los servicios indicados.

Pero lo que nos hace temer que no tengan analogía alguna con esta escuela los propósitos del ministro de la Guerra, es la circunstancia de que semejantes centros de instrucción requieren cuantiosísimos recursos en material y no pequeños gastos si han de satisfacer cumplidamente á su objeto, y no consideramos que el presupuesto de Guerra esté muy desahogado por ahora, para atender á estas exigencias, y mucho menos cuando se hubieren llevado á cabo las reformas militares proyectadas.

Además, si este fuese el fin que se propone, seguramente no habría sido tan numeroso el

personal que se le asigna, puesto que sería suficiente para el objeto un corto número de jefes y oficiales y menos de un centenar de soldados, formando una verdadera comisión permanente de estudios técnicos-militares, ya que no se le diera el carácter de la citada escuela galvánica del ejército ruso.

Parece, pues, lo más verosímil que si ha de ser, á la vez, regimiento y escuela, deba satisfacer por una parte al cumplimiento de algunos servicios militares en la guerra y á la instrucción ó enseñanza de las tropas durante la paz. En el primer concepto, descartados los zapadores-minadores, los pontoneros, ferroviarios, topógrafos y obreros, y prescindiendo de los telegrafistas, que parece no deben figurar en lo sucesivo á cargo de las tropas de ingenieros, no quedan ya otros que el de la aerostación militar y el de las minas hidráulicas ó submarinas (impropiamente llamadas torpedos fijos), que también competen á las tropas dichas á juzgar por el ejemplo de otras muchas naciones de Europa; pero no es de presumir que el señor ministro se haya propuesto encerrar dentro de un mismo organismo estos dos tan heterogéneos servicios, á pesar de su probada afición á las más extrañas *mixturas*, aparte de que para realizar este plan tendría que ponerse antes de acuerdo con su colega el Sr. Rodríguez Arias,

quien no consentiría seguramente, sin librar antes una batalla, que *le toquen á la marina*, considerando de su exclusiva propiedad, por juro de heredad, todo lo que se refiere *á la mar*.

¿Sería posible que se aspirase á convertir este regimiento en escuela del personal de tropa correspondiente á todos los servicios del cuerpo? Solo nos hacemos esta pregunta por el deseo de presentar todas las dudas que nos sugiere la creación del organismo que examinamos; y conste, que al estamparla aquí, está muy lejos de nuestro ánimo la idea de inferir la ofensa que en otro caso envolvería para la ilustración del general Cassola, pues de sobra se comprende lo absurdo de semejante suposición, desde el momento en que, para que tal sucediese, sería preciso admitir que el personal de tropa que se le afecta procedería entonces de los demás regimientos y batallones, y lo que es más absurdo todavía, que la instrucción de estas tropas, que precisamente son las más difíciles de formar por la extensión y la variedad de los conocimientos que necesitan, podría conseguirse en tres ó cuatro meses, cuando ni aun bastan al efecto para conseguir este resultado de un modo satisfactorio los tres años que debieran permanecer en las filas; de manera que si este fuese el propósito, bien podría decirse que era un

verdadero *pisto*, muy superior á todos los *mixtos* del general Cassola.

No es, pues, de presumir que sea este el pensamiento que informa semejante proyecto; y agotadas por otra parte todas las hipótesis y combinaciones, más ó menos racionales, que nos ha sugerido el asunto que nos ocupa, declaramos franca y humildemente nuestra impotencia ante el misterioso arcano que encierra este singular logogrifo.

¡Ello dirá!

V.

Brigada topográfica y parque central.

De cuantos desatinados propósitos contienen los proyectos del general Cassola, ninguno nos ha parecido tan enorme como el que encabeza estas líneas: tal vez por su misma magnitud venga colocado al final del proyecto, de la misma manera que los pirotécnicos constructores de fuegos artificiales coronan su obra con un gran trueno final que admire al espectador y deje en sus oídos un grato recuerdo.

No es posible dudar ya que el general desconoce completamente estos servicios, pues á tener de ellos una remota idea acaso no habría intentado su amalgama; y para probar nuestro aserto, suplicaremos al lector nos permita decir cuáles son dichos servicios.

Entre las tropas de ingenieros figura la brigada topográfica, formada hoy por un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, cuatro

tenientes y 82 individuos de tropa; la misión de esta brigada es levantar los planos de las plazas fuertes y sus contornos, hasta la gran distancia que hoy interesa á los usos militares y los de las posiciones que se proyecte fortificar en lo sucesivo.

Por otra parte, á cargo, sí, del cuerpo, pero no de las tropas de ingenieros, existen los parques de campaña, en los cuales se comprenden los útiles y herramientas del zapador, minador, albañil, cantero, carpintero, carretero, cerrajero, guarnicionero, hojalatero, herrero, herrador, pintor, material de carruajes, medios explosivos, instrumentos topográficos y material telegráfico.

Estos parques se transportan en carruajes y no tienen nada de común con los parques de campaña ó tren á lomo de los regimientos de zapadores minadores, cuya composición se ha indicado al tratar de los batallones mixtos.

Los parques de campaña á que nos referimos tienen por objeto acompañar á un cuerpo de ejército ó á una división ó á una brigada, y proporcionar los medios para que con grandes fuerzas, y bajo la dirección de los zapadores minadores, puedan emprenderse, en todo el desarrollo que exigen, obras de ataque y defensa de plazas fuertes, grandes atrincheramientos, etc.; pues dicho se está que los parques de

campaña de los regimientos de zapadores minadores, ya por tener que acompañar á estas tropas ligeras y llevarse, por lo tanto, á lomo, ya por no contener más herramientas y útiles que los necesarios á la fuerza del regimiento, no pueden ser suficientes á los grandes trabajos que deban ejecutar fuerzas considerables de otras armas.

Los parques de campaña son:

1.° Doce parques de distrito: el de Barcelona, para 30.000 hombres; los de Cádiz, Madrid, Cartagena, Zaragoza, Ferrol y Valladolid, para 20.000 hombres cada uno; y los de Vitoria, Burgos, Granada, Ceuta y Pamplona, para 10.000 hombres cada uno.

2.° Tres parques más que se hallan depositados en Guadalajara, y se denominan:

Parque de reserva, de cinco unidades de 20.000 hombres, para 100.000.

Reserva general, para 140.000.

Parque de sitio, para 80.000 hombres.

Ahora bien: ¿cuál de todos estos parques es el denominado central en el proyecto?

Los de distrito no pueden ser; luego no queda más hipótesis que admitir que lo sean los tres parques depositados en Guadalajara, y que como se ve, por su composición y objeto son parques de reserva.

Los parques de distrito seguirán, por consiguiente, á cargo de las planas mayores que en

ellos tiene el cuerpo de ingenieros, en tanto que los parques de reserva serán encomendados á la brigada topográfica, ó lo que es lo mismo, á las tropas del arma. ¿Qué relación ó dependencia puede haber entre los trabajos de la brigada y la conservación, cuidado y fomento del material de guerra depositado en un parque? Y siendo variable la situación de la brigada por la índole de su misión, que la obliga á recorrer todo el país, ¿cómo podrá acomodarse á la fijeza de un parque que debe existir siempre en una localidad determinada? ¿O es que ha de obligarse á dicha brigada á cargar con tan enorme impedimenta tan extraña á su objeto, y ha de llevarse el parque á recorrer todas las plazas fuertes presentes y futuras de nuestro territorio?

A tales sorpresas nos va acostumbrando el general Cassola, que el ánimo se inclina á admitir en el proyecto los más absurdos propósitos.

Deseosos de descifrar lo que en este punto del proyecto se propone conseguir el general, hemos llegado á saber que en el mismo proyecto se designa á este nuevo organismo con el nombre de *Brigada topográfica y obrera*, y lejos de aclarar nuestra duda tal hallazgo, viene á complicarlas en un nuevo orden de ideas, porque ¿en qué quedamos? ¿es ó no el fomento,

cuidado y conservación de un parque lo que se asigna á la brigada topográfica como complemento de su misión, ó se la obliga á tomar el carácter de servir para una obra cualquiera, suponemos que de las encomendadas á las tropas de ingenieros, además de su servicio topográfico?

En este último supuesto, debemos decir que existen hoy en Guadalajara los talleres del cuerpo, dotados de máquinas de vapor y máquinas herramientas para el trabajo de madera y hierro: el objeto de estos talleres es construir y entretener todo el material de los parques de campaña, y en general todo el que usan las tropas de ingenieros.

El trabajo se ejecuta en ellos por 60 obreros soldados, dirigidos por maestros del cuerpo, y á cargo todos de un teniente coronel y un capitán de ingenieros.

Los servicios que esta sección presta en tiempo de paz acaban de indicarse, y se ve la importancia grande que tienen; pero en tiempo de guerra puede y debe prestar dicha sección servicios todavía más importantes, puesto que tanto por los medios mecánicos de que disponen los talleres, como por la capacidad de los obreros y maestros, se ejecutan obras cuyos elementos no pueden encargarse á los medios de que disponen los regimientos de zapadores

minadores. A este propósito recordaremos los trabajos ejecutados por la sección volante de los talleres en el puente de Castejón, que tantos servicios prestó y de tanta utilidad fué durante la pasada guerra civil, así como la construcción en breve tiempo de todos los elementos necesarios para barracones, reparación y reposición de herramientas, etc.

Si el personal de la brigada topográfica ha de encargarse también de estos servicios, forzoso será separarle en dos secciones: la una para los trabajos topográficos, y la otra para los que se ejecutan en los talleres; ambas secciones han de ser completamente extrañas una á otra, tanto por su objeto y medios que emplean para llenarle respectivamente, como por lo variable del destino de la primera y la fijeza que debe tener la segunda.

Pero, además de ser imposible de efectuar esta nueva amalgama por las razones expuestas, queda aún por citar otra imposibilidad que el general impone á la ejecución de estos servicios; y en efecto, según la plantilla que asigna á la brigada topográfica y obrera ó la brigada topográfica y parque central, esta constará de un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes, cuatro tenientes y 84 individuos de tropa; de manera que, descontando de este personal el que actualmente sirve en la

brigada, quedan un coronel, un comandante, dos capitanes y dos individuos de tropa para el servicio de los talleres, lo cual hace imposible el trabajo en ellos: si para salvar esta dificultad se dividen los 84 hombres de la nueva plantilla en las dos secciones de la brigada topográfica y brigada ó sección de obreros, resultará menos fuerza de la necesaria á cada uno de dichos servicios, los cuales exigen 82 en la brigada y 60 en la sección de obreros.

Es, pues, de presumir que el aumento de personal de oficiales y el de dos individuos de tropa, tenga por objeto ampliar algo la esfera de acción de la brigada topográfica, que bien lo necesita, si ha de atender á los muchos trabajos que de ella exigen los proyectos necesarios para plantear el plan de fortificaciones adoptado por la Junta de defensa del reino.

Si esto es así, quedará suprimida de hecho la sección de obreros, cerrados los talleres del cuerpo y sin construir ni atender el material de los parques de campaña ni el de las tropas de ingenieros; pero esto poco puede importar al general, pues como hemos tenido ocasión de ver repetidas veces en el examen de este proyecto, el servicio é instrucción de dichas tropas no han de necesitar tales medios; no en balde decíamos en uno de nuestros anteriores artículos: ¡Qué armonía tan admirable resplande-

ce en las profundas concepciones del general Cassola!

Después de lo dicho, ¿podrá creerse aventurado el aserto que al principiar estos renglones emitimos, diciendo que el general desconocía estos servicios? ¿Sabe acaso qué nombre dar á este nuevo engendro su mismo padre?

VI.

Academia de aplicación.

Se la asignan 55 soldados-ordenanzas en tiempo de paz, y 113 en el de guerra.

No se dice si el general piensa organizar también los programas de estudios, de manera que puedan fácilmente pasar del pie de paz al de guerra.

¡Todo podría ser!

ce en las profundas concepciones del general Cassola!

Después de lo dicho, ¿podrá creerse aventurado el aserto que al principiar estos renglones emitimos, diciendo que el general desconocía estos servicios? ¿Sabe acaso qué nombre dar á este nuevo engendro su mismo padre?

VI.

Academia de aplicación.

Se la asignan 55 soldados-ordenanzas en tiempo de paz, y 113 en el de guerra.

No se dice si el general piensa organizar también los programas de estudios, de manera que puedan fácilmente pasar del pie de paz al de guerra.

¡Todo podría ser!

VII.

Batallón de telegrafistas.

Hasta aquí hemos estudiado los proyectos del general Cassola en la parte referente á la organización de las tropas y servicios encomendados por él al cuerpo de ingenieros; y aunque casi no esperábamos ya nuevas sorpresas en el desarrollo de tan elevadas concepciones orgánicas, aun sabiendo que el general innovador se proponía *arrancar nuestras instituciones militares de los antiguos moldes en que los ha encerrado la rutina*, estábanos reservada otra más colosal todavía, no precisamente por inspirarse en una nueva contradicción, sino porque encierra útil enseñanza para todos los demás ejércitos del mundo y dura lección para nuestros pobres ingenieros, que hasta aquí se complacían con la idea de estar á la altura de los de otras naciones.

De sabios es mudar de consejo, y este vulgar aforismo viene como anillo al dedo para nuestro

ministro de la Guerra, que no brilla ciertamente por su constancia en lo que debieran ser para él arraigadas convicciones; pues si un día, con fieros arranques de energía, se propone, por ejemplo, suprimir el cuerpo de Estado Mayor para reconstituír este servicio en armonía con los principios que lo informan en los ejércites modernos, y así lo anuncia y lo sostiene en los proyectos de ley presentados en las Cortes, arrepiéntese al poco tiempo de su audacia, y ya no solo le conserva como cuerpo, sino que, adelantándose en esto, como en otras cosas, á todos los europeos, le asigna tropas especiales también, para que todo sean *especialidades* en los dichosos proyectos de que nos ocupamos.

Dícese, en efecto, que en estos se suprimen los telégrafos militares en el servicio de los ingenieros, y que se confían al cuerpo de Estado Mayor, al que á la vez se hace responsable de *todas las comunicaciones*, creando con este fin una *Brigada de telegrafistas, correos y ordenanzas*, que tendrá unos 400 hombres al pie de paz, y 797 ¡qué admirable previsión! al pie de guerra.

Constará de ocho secciones para que puedan distribuirse por partes iguales en los ocho cuerpos de ejército que se proponen, siempre en la idea de conseguir la mayor uniformidad en la composición de todos ellos. En vista de esta determinación, cualquier malicioso ó mal pensado

podría creer que la idea cardinal de esta medida procedía de que el ministro de la Guerra, profundo conocedor de las necesidades de estos servicios y de las deficiencias que presentaran en las campañas modernas, así como de las aptitudes profesionales de los diferentes cuerpos é institutos del ejército, proyectaba esta transferencia por suponer más idóneos para el caso á los oficiales del cuerpo de Estado Mayor que á los de ingenieros; pero los que tal sospecharan se llevarían un solemne chasco, puesto que, según parece, aquellos solo deberán mandar las tropas militarmente, reservándose la parte técnica para unos *contratados* (suponemos que serán hombres civiles) que indica el señor ministro deberá ajustar el ejército con este objeto entre los que presenten verdadera capacidad para el desempeño de estos servicios. Y aquí sí que puede repetirse: ¿qué dirán las naciones extranjeras que tantas veces han tenido la debilidad de elogiar nuestro servicio de telégrafos militares? Y nosotros exclamaremos á nuestra vez: ¿quién había de suponer que tal pensara el general Cassola, á quien no parece que debió irle del todo mal en la isla de Cuba con la compañía de ingenieros telegrafistas que tuvo á sus órdenes, precisamente en la época en que dió á conocer al mundo las excepcionales dotes de guerrillero con que le dotara la Providencia? Bien es

verdad que una cosa es mandar un puñado de hombres en la manigua, y otra ser ministro de la Guerra y organizador de ejércitos.

De todos modos, nada se nos ocurriría decir respecto á esta medida, si por una parte no fuese ofensiva para nuestro respetable cuerpo de ingenieros, que, cuando menos, tenía á su favor la satisfacción de que, así en España como en el extranjero, se le citase como modelo de virtudes militares; y si no se apartase, por otra, no ya solo de lo adoptado en todas partes, sino también de los principios que deben informar la organización de estos servicios. ¿Qué extraño es, si son exactos estos rumores, que haya quien suponga al ministro de la Guerra animado de sentimientos muy poco benévolos hacia el cuerpo de ingenieros, siquiera nadie pueda darse cuenta de ningún fundamento para que así suceda?

Y para que no se crea qne nos imaginamos fantasmas que combatir, ni fomentamos exageraciones inexplicables, permítasenos presentar las cosas en su actual estado, y dígasenos después si nos separamos de la verdad en lo que decimos.

En primer lugar, y prescindiendo de toda otra consideración, si es un hecho indudable que la telegrafía militar está confiada á los ingenieros militares *en todos los ejércitos* de las naciones civilizadas, como lo ha estado hasta ahora en el

nuestro, ¿no se deduce claramente del proyecto del general Cassola que la supresión de este servicio entre las tropas de ingenieros, para confiarle á otros, debe reconocer por causa ó falta de aptitud, ó falta de lealtad, ó falta de celo é inteligencia en los que actualmente lo desempeñan? Porque es preciso convenir en que cuando se reforma una institución, es con el objeto de corregir los vicios ó los defectos que la desnaturalizan y hacen impropia para el cumplimiento de los fines á que obedece; y si bien es verdad que el general Cassola ha tenido la prudencia de callarse todo esto, lo cierto es que no se necesita una gran perspicacia para deducir las consecuencias.

Pero hay más todavía para que sea más hondo el descrédito que de esta medida se seguirá al cuerpo de ingenieros, especialmente entre los que no conocieran su probada competencia y las dotes del señor ministro de la Guerra; y es que precisamente este servicio ha sido creado por los ingenieros el año 1873, adelantándose por cierto á otros ejércitos, sin esperar á que nadie viniera á sacarlos de los *moldes de la rutina*, y desde entonces han venido luchando con la falta de protección y de elementos para su completo desarrollo, y estudiando, con éxito halagüeño por cierto, el material más á propósito para su servicio de campaña, los reglamentos á

que ha de ajustarse, las cartillas y los procedimientos más adecuados para la enseñanza de la tropa, y en fin, todos aquellos elementos que pudieran asegurarle un día el funcionamiento regular de su cometido en la guerra. Y siendo esto así; cuando ya se está próximo á llegar á la meta; cuando ya no se necesita realmente otra cosa para que este servicio en nuestro ejército se encuentre al nivel de los más adelantados en el extranjero que recursos más abundantes para completar su costoso material; cuando, en fin, no hay razón alguna, ni de justicia ni de conveniencia, que aconseje la variación que se propone, ¿no sería verdaderamente perturbador y hasta ocasionado el realizar esta, infiriendo con ello un agravio inmotivado al cuerpo de ingenieros? ¿Y cuándo se acuerdan semejantes modificaciones? Precisamente en los momentos en que las dos naciones militares más importantes de Europa, Francia y Alemania, adoptan para la organización de este servicio los principios que informan el que hoy tenemos establecido.

Sabido es, en efecto, que la primera, que hasta aquí era la única que tenía confiada la telegrafía militar al cuerpo de telégrafos del Estado, rindiéndose al fin á las críticas de muchos distinguidos publicistas militares, y acaso más que á las de los propios, á las de sus eternos

rivales los alemanes, se dispone á entrar en la vía de todos los demás ejércitos, creando al efecto un regimiento ó batallón de ingenieros consagrado al servicio de la telegrafía militar; siendo de advertir desde luego que ya estaba á cargo de estos la telegrafía óptica, en la que realizaron progresos muy notables los conocidos coroneles Laussedat y Mangin.

Alemania, por su parte, que tenía organizada la telegrafía militar mediante una combinación de oficiales y tropas de ingenieros y de empleados civiles de telégrafos, comprendiendo los inconvenientes de esta manera de ser, y teniendo en cuenta las observaciones expuestas por algunas de sus autoridades militares más caracterizadas, y sobre todo las que consigna el general von Chanvin, inspector general de la telegrafía del Estado, en la notable obra que escribió después de la campaña de 1870-71 acerca del trabajo, resultados y deficiencias que había ofrecido durante la misma el funcionamiento de dicho servicio, acaba de emprender también su reorganización en el sentido indicado, de confiarle única y exclusivamente á las tropas de ingenieros, aprovechando los créditos que ponía á disposición del Gobierno, para aumento de los efectivos de su ejército, la llamada ley del septenado militar.

Que el general Cassola no conociera estos he-

chos no nos sorprende, porque de seguro no ha tenido tiempo de examinar siquiera el organismo que hoy trata de reformar; pero tampoco nos admiraría que aun después de conocidos no cejara en sus propósitos, que por algo pretende salirse de los moldes de la rutina; y, después de todo, bien podían estar equivocados y volver de sus acuerdos los Moltke, los Ferron y tantos otros. Pero lo que no acabamos de explicarnos es la idea que el general tiene formada seguramente de su prestigio entre sus compañeros de Gabinete, porque, ó nosotros no entendemos una palabra de lo que está sucediendo en esta parte, ó se nos ocurre preguntar: ¿cree el general Cassola que el Gobierno entero se identificará hasta tal punto con sus decantadas reformas que hubiera de prestarlas su incondicional asentimiento y aprobación atropellando toda clase de intereses y sin obstáculo alguno que le arredrara? ¿Está seguro el general Cassola de que el Sr. Sagasta consentiría inferir agravio semejante al cuerpo de ingenieros cuando no hay motivo alguno que lo justifique ni consideración que lo abone en bien del país? Pero, en fin, renunciando á continuar en este orden de consideraciones y sin hacer comentarios respecto á la nueva contradicción en que incurre, disolviendo por una parte el cuerpo de Estado Mayor y confiándole por otra tropas y servicios

que no ha tenido, ni tiene, ni puede tener en ningún ejército, y callando también todo lo que pensamos acerca de la idea que el general debe haberse formado, indudablemente, en vista de todo esto, respecto al servicio de Estado Mayor en los ejércitos, vamos á ocuparnos, siquiera sea ligeramente, y sea cualquiera el cuerpo ó el personal que haya de encargarse de este servicio, de la organización que se propone.

Desgraciadamente, lo decimos con verdadera pena, á pesar de las pocas indicaciones que, según se dice, acompañan á este proyecto, bajo el epígrafe de *Brigada de telegrafistas, correos y ordenanzas*, tampoco podemos estar conformes con este nuevo compuesto mixto que, como se ve, va siendo el carácter dominante de los proyectos militares sometidos á informe de la Junta superior consultiva de Guerra.

Este es, en efecto, otro de los *mixtos* más estupendos y más extraños; y si no, díganos el general Cassola qué relaciones tiene el servicio de correos en campaña con la telegrafía militar, ni cuáles son las conexiones de esta con los ordenanzas, como no se refieran los últimos á los que han de prestar servicio en las estaciones telegráficas para la conducción y entrega de los despachos que se reciban en ellas. Y aun en este caso, habíamos de hacerle una advertencia, que pudiera serle útil algún día, y que suponemos no

le ha de molestar, y es que, como las estaciones telegráfico-militares se instalan ordinariamente al terminar las marchas, y no siempre es posible hacerlo como se debiera, cerca del alojamiento que ocupa el comandante del cuerpo de ejército ó el jefe superior de la tropa á que vayan afectas, en algunos reglamentos extranjeros del servicio de la telegrafia militar en campaña se dispone que, así aquel, como los intendentes, los comandantes generales de artillería é ingenieros, y, en fin, todos los que estén autorizados para hacer uso del telégrafo, manden un ordenanza especial al paraje en que esté instalada la estación, para que recojan y conduzcan con toda rapidez, y conociendo los alojamientos de aquellos, los telegramas que se les dirijan; de modo que, ni aun en este insignificante detalle, podemos estar de acuerdo con el general Cassola.

El servicio postal ó de correos en los ejércitos en operaciones se realiza de una manera análoga á la que se sigue ordinariamente, mientras que la telegrafía militar no tiene más objeto que el de poner en comunicación rápida, y si fuese posible constante, al general en jefe del ejército con los generales comandantes de cada uno de los cuerpos de ejército de que aquel se componga, y aun con los de las divisiones ó brigadas encargadas de misiones especiales,

con los que convenga comunicarse directamente, viniendo á formar una red telegráfica en el teatro de las operaciones, que se enlaza con la red permanente del país en la base.

Por este simple enunciado se comprende, pues, por una parte que no hay la menor relación entre los dos servicios mencionados, que en el proyecto se confunden, sin embargo, tan lastimosamente; y por otra, que la telegrafía militar así ha de realizar su objeto durante la marcha como en la estación y en el combate; y de aquí nace una lógica división que pudiéramos designar con los nombres de servicio estratégico y servicio táctico.

De dicha división se origina á su vez otra, relativa al material empleado en las comunicaciones; pues como la telegrafía eléctrica necesita un conductor, cable ó alambre desnudo, y este no siempre es posible tenderlo, y especialmente conservarlo, en los campos de batalla, resulta la necesidad, para este objeto, de recurrir á otros aparatos que no lleven consigo aquella exigencia, como son las banderas, los heliógrafos, los aparatos de luces, y, en fin, todos los que emplea la llamada telegrafía óptica ó de señales; es decir, que mientras la telegrafía eléctrica desempeña un servicio puramente *estratégico*, en la mayor parte de los casos, la telegrafía óptica tiene por priucipal misión

en campaña, aparte de otras aplicaciones que fuera prolijo enumerar, un servicio eminentemente *táctico* ó del campo de batalla.

Claro es que estos dos servicios han de existir y funcionar íntimamente relacionados; pero es al mismo tiempo indispensable que cada uno de ellos cuente con personal y medios propios, así por las diferencias que hay entre estos y los de la telegrafía, como por la distinta instrucción que ha de recibir aquel.

Estas cosas las hubiera visto el general Cassola si hubiera tenido tiempo de fijarse en la actual organización del batallón de telegrafistas, á cargo de los ingenieros militares, y entonces acaso se le hubiese ocurrido algún expediente nuevo para subvenir á esta primera omisión que se advierte en su proyecto.

Por lo demás, el servicio estratégico de la telegrafía eléctrica se verifica por dos procedimientos distintos, que por las ventajas ó inconvenientes que respectivamente ofrecen pueden emplearse alternativamente, según las circunstancias, y se designan con los nombres de sistema de *líneas perpendiculares* y sistema de *líneas paralelas*, con relación á la base de operaciones del ejército. Consiste el primero en el establecimiento de una línea á partir de la base citada á lo largo del camino que siga ó de la línea de operaciones de cada cuerpo de ejército,

de modo que estos resulten siempre unidos entre sí y con el cuartel general, mediante la red que se va formando de este modo entre todos ellos: y se reduce el segundo á enlazar todos los días los cuarteles generales de dichos cuerpos entre sí y con el gran cuartel general una vez terminadas las jornadas y luego que se conocen los puntos que han de ocupar unos y otros. Es decir, que la diferencia esencial entre los dos sistemas dichos consiste en que, mientras con el primero las comunicaciones telegráficas pueden ser continuas hasta durante la marcha, si fuese preciso, en el segundo se interrumpen durante esta para establecerlas al terminarla, que es cuando son más necesarias para circular las órdenes relativas á las operaciones del día siguiente; bien entendido que en uno y otro se ha de conservar siempre el enlace por medio de una ó varias líneas, con la red del país en la base de operaciones.

Sea cualquiera el sistema que se adopte, y como quiera que el material telegráfico de campaña, á más de precario por las condiciones que le impone la ligereza necesaria á la facilidad de su transporte, ha de ser forzosamente limitado, resulta indudable la necesidad de replegar un día las líneas tendidas el día anterior, por decirlo así, á fin de volver á emplearlo al día siguiente, de modo que las secciones vayan

retirándose sucesivamente. Esto es lo que constituye el servicio telegráfico de primera línea, pues dicho se está que habiendo de conservar el contacto de la red de campaña con la permanente del país, es forzoso también que vengan nuevas secciones telegráficas con material más sólido, estableciendo detrás otras líneas, aunque en número mucho más limitado para reemplazar á las que se repliegan, y conservar el enlace dicho.

Mucho sentimos vernos precisados á describir estos detalles técnicos; pero lo consideramos indispensable para justificar el fundamento de nuestras censuras á la obra del ministro de la Guerra, puesto que de ellos resulta desde luego el principio fundamental que debe informar la organización de este servicio, si es que los organismos militares deben estar basados en la idea de que sirvan para su objeto, lo que no sucede con el que se proyecta.

Dedúcese en efecto de lo dicho que para el servicio estratégico de la telegrafía eléctrica es preciso tomar por base de la organización de su personal y material la subdivisión y el fraccionamiento en secciones, de modo que cada una de estas disponga de todo lo necesario para tender una línea de longitud un poco superior á cada jornada de marcha de un cuerpo de ejército, ó sea de 25 á 30 kilómetros, y poder destinar á

cada uno de ellos en el acto de la movilización dos ó tres secciones, según las operaciones que haya de emprender, siendo por otra parte necesario que haya otras fracciones de tropa análogas para el servicio de segunda línea.

Con sujeción á estos principios está organizado el servicio en España por los ingenieros, que se consideraban en lo cierto hasta que el ministro de la Guerra ha venido á sacarles de su error; porque es preciso convenir en que con ocho secciones como las que el general Cassola propone, sería difícil conseguir semejantes resultados, y mucho menos deduciendo de cada una de ellas el personal de correos y ordenanzas.

Pues, ¿y qué podríamos decir en serio de la seguridad y el aplomo del general al asignar 797 hombres, justos y cabales, á la brigada de telegrafistas, correos y ordenanzas?

¿Sabe el ministro de la Guerra el personal que se necesita para tender y servir una línea telegráfica de la longitud indicada, con la rapidez que llevan consigo estos trabajos, si han de ser eficaces?

Permítanos que lo dudemos, en vista de lo que dejamos expuesto; siquiera nos serviría de verdadera satisfacción el oirle contestar á esta pregunta, que no deja de tener su importancia.

¿Pero á qué continuar después de lo dicho?

Cuando es más que suficiente para probar, sin género alguno de duda:

Primero. Que el proyecto en cuestión se aparta completamente de lo establecido en todos los ejércitos del mundo civilizado, inspirándose en una nueva contradicción, de las que con tanta frecuencia se registran en la obra del general Cassola, así respecto al cuerpo de ingenieros, como en lo referente al servicio del Estado Mayor.

Segundo. Que no se basa en ningún principio orgánico, viniendo á ser otro de tantos *mixtos*, compuesto de una confusión de servicios que no tienen entre sí la menor analogía, ni en la guerra ni en la paz.

Tercero. Y, en fin, que lejos de remediar insuficiencias ó defectos de un servicio importantísimo, lo que se conseguiría con las ideas del ministro sería trastornar por completo uno de los pocos institutos de nuestro ejército que están más cerca de la perfección, que ha merecido elogios repetidos de los extranjeros, y hasta que hayan tratado estos de imitarlo.

VIII.

La dirección técnica de comunicaciones militares.

Hé aquí otra dolorosa estación del vía-crucis que el general Cassola obliga á recorrer á las tropas de ingenieros bajo el látigo de las desdichadísimas reformas que intenta introducir en su organización, perjudiciales todas ellas al servicio y hasta deprimentes algunas para el cuerpo de ingenieros: el ánimo se contrista viendo que, en tan larga serie de despropósitos como contiene el proyecto del general, no existe idea ni tendencia alguna que mitigue el doloroso efecto que causa su examen.

No es pequeño ciertamente el esfuerzo que hay necesidad de hacer para discutir con ánimo sereno é imparcial la nueva reforma que encabeza estas líneas; pero ya que no debamos este sacrificio á la respetabilidad del general Cassola, habremos de imponérnosla por considera-

ción al cuerpo de ingenieros, cuyo actual modo de existir tiene en su abono razones de tal fuerza, que no necesitan ciertamente la que pudiera prestarles una apasionada defensa.

El proyecto del señor ministro de la Guerra modifica, según se dice, lo acordado hasta ahora respecto al servicio de los transportes militares, para cuyo estudio y reglamentación, así como para su ejecución, en caso necesario, habíase acordado una comisión central de transportes compuesta de tres secciones en la forma siguiente:

La primera sección será técnica, y tendrá por objeto la construcción, reparación y explotación de las comunicaciones: la formará la actual dirección técnica de comunicaciones militares con la organización que le asigna el Real decreto de 15 de Diciembre de 1884.

La segunda sección tendrá á su cargo los movimientos de tropas y material de guerra, el estudio de la concentración de las reservas, y en general el servicio logístico de las líneas: estará regida por un jefe del cuerpo de Estado Mayor con los oficiales necesarios.

La tercera sección será administrativa y de contabilidad, y tendrá á su cargo el servicio de subsistencias: estará regida por un jefe de Administración militar con los oficiales necesarios.

Estas tres secciones determinan de un modo claro, explícito y con arreglo á los principios que deben seguirse en la reglamentación de los transportes militares, la parte perfectamente definida que á cada uno de los tres cuerpos de Ingenieros, Estado Mayor y Administración del ejército corresponde en dicho servicio.

Mas como en el proyecto del señor ministro de la Guerra no figura, según se dice, la dirección técnica de comunicaciones entre las tropas de ingenieros, y en cambio parece que se hace responsable al cuerpo de Estado Mayor de todo el servicio de comunicaciones, es de presumir que la organización indicada para la comisión central de transportes se modifique en el sentido de que la primera sección se refunda en la segunda, ó, lo que es lo mismo, se trasfiera al cuerpo de Estado Mayor la dirección técnica de comunicaciones que hoy está á cargo del cuerpo de ingenieros.

La reforma ó trasferencia, aunque hecha á la ligera y como de pasada, tiene sin embargo mayor importancia de lo que á primera vista parece; y de ser cierta, como creemos, dada la versatilidad del general Cassola, exige realmente consagrar á ella alguna atención.

Sabido es, en efecto, que en todas épocas han tenido interés capital las comunicaciones militares, tanto en la preparación del ejército para

entrar en campaña, como en el curso de las operaciones que en ella se lleven á cabo, puesto que sin libertad de movimientos no hay plan estratégico posible; pero esta verdad tantas veces comprobada en la historia militar de todos los países, adquiere hoy mucha más importancia, pues las campañas modernas han demostrado de un modo irrefutable que una gran facilidad de comunicaciones de toda especie constituye un arma poderosísima, por ser hoy la rapidez la circunstancia más indispensable en la preparación y en las operaciones de la guerra.

Natural es que para conseguir esta condición inapreciable no haya habido adelanto científico ó industrial, capaz de establecer un nuevo medio de comunicación ó de introducir un progreso en los medios ya existentes, que no haya sido adoptado con urgencia por todos los ejércitos modernos, creando á este fin nuevos organismos militares, destinados á llenar la misión de asegurar y sostener la facilidad de comunicaciones de toda especie, tanto en las que desde muy antiguo se efectuaban por los caminos ordinarios, como en las nuevas de ferrocarriles, telégrafos, aerostación y palomas mensajeras. Lógico y natural ha parecido también en todas partes confiar la ejecución de estos nuevos servicios *puramente técnicos* á las tropas del cuerpo de ingenieros, único del ejército que por la in-

dole de su profesión y la especialidad de sus estudios, tenía la aptitud necesaria para desempeñar dichos cometidos; y esta es la razón de que en todos los cuerpos de ingenieros del mundo existan las tropas de ferroviarios y telegrafistas y la aerostación y palomares militares, como ya existían en dichos cuerpos desde muy antiguo las tropas de zapadores y de pontoneros.

Mas si todos estos servicios tienden al mismo fin de asegurar y conservar la libertad de movimientos y acción combinada de las distintas fracciones de un mismo ejército, y por ello deben también concentrarse bajo la dependencia de un solo cuerpo técnico, son, sin embargo, diversos entre sí, tanto por los medios que respectivamente emplean é instrucción que exigen como por la distinta esfera de acción que á cada uno de ellos corresponde en el teatro de la guerra, y de aquí ha resultado la necesidad de organizar á las tropas de zapadores, ferroviarios, telegrafistas y pontoneros en cuerpos autónomos é independientes, aunque sujetos á la única dirección y mando del cuerpo de ingenieros.

Cierto es que la organización é instrucción de estas tropas han sido estudiadas con el detenimiento necesario para que cada una de ellas pueda desempeñar cumplidamente su difícil co-

metido, siempre que se las dote del material correspondiente á su objeto; pero esta condición es imposible de llenar por completo en todas ellas, si se atiende á que las comunicaciones que existen en un país han de ser utilizadas por el ejército en caso de guerra, y solamente en tal caso, los medios y recursos que en dichas comunicaciones empleen el Estado y las empresas particulares, han de completar el material que esas tropas manejen en campaña.

Surge de aquí, como complemento indispensable para obtener la mayor facilidad de comunicaciones, la condición precisa é ineludible de que tanto en la red de caminos ordinarios, como en las vías férreas y en la de telégrafos que en un país existan, tenga el ejército cabal y exacta noticia de su estado de desarrollo, capacidad de comunicación, personal y materiales necesarios, así para la construcción y entretenimiento de esas vías, como para su completa explotación en épocas normales, á fin de que las tropas de ingenieros puedan *utilizar* ó inutilizar dichos medios de comunicación del modo más conveniente á los intereses del país y á los del mismo ejército, tanto en el período preparatorio de la guerra como en el curso de las operaciones que durante ellas se ejecuten; y de aquí se deriva la necesidad, reconocida en todas partes, de crear organismos directivos que dentro

del mismo ejército sean capaces de reemplazar al personal civil que técnicamente dirige la construcción y explotación de carreteras, ferrocarriles y telégrafos en épocas normales.

Si además se observa que el servicio de comunicaciones dentro del teatro de la guerra, ha de hallarse organizado de manera que nunca se produzca interrupción con la red permanente del país, y que el personal encargado de desempeñarla debe estar en relaciones continuas con el personal técnico civil, que tanto el Estado como las empresas particulares tienen á su servicio, se comprenderá seguramente la indispensable necesidad de crear los organismos citados con tales condiciones de capacidad técnica, que les sea posible llenar en todo tiempo sus dificilísimos cometidos.

Atendiendo á las consideraciones expuestas, debían existir en el cuerpo de ingenieros las direcciones técnicas de caminos ordinarios, de ferrocarriles y de telégrafos; mas la penuria de recursos con que siempre lucha el presupuesto del Ministerio de la Guerra, ha limitado á un solo centro directivo la creación de los tres centros directivos indicados, y de este modo vino á constituirse por Real decreto de 15 de Diciembre de 1884, la dirección técnica de Comunicaciones militares.

A esta dirección compete inspeccionar y faci-

litar la instrucción de las tropas de ferroviarios, telegrafistas y pontoneros; llevar á cabo su recluta y la organización de sus reservas; establecer el servicio de la aerostación y palomares militares; adquirir cabal y exacta noticia del trazado, variaciones, obras de arte, material fijo y móvil, y personal que existe en las carreteras y en las líneas férreas y telegráficas; calcular y conocer la potencia de trasporte y comunicación que poseen, así como los medios que ofrezca cada localidad para restablecer la comunicación una vez interrumpida, ó interrumpirla sin grandes perjuicios; procurar la facilidad para el embarque y desembarque de grandes masas de tropas, así como lo más conveniente á su rápido y cómodo transporte, y, en una palabra, ordenar en tiempo de guerra cuantos servicios tiene ordenados el personal civil de comunicaciones en época de paz.

Ahora bien: ¿qué conveniencia puede resultar para el servicio, de transferir al cuerpo de Estado Mayor la dirección técnica de comunicaciones? Ninguna se nos alcanza, y antes bien no vemos en esta reforma otra cosa que muchos y graves inconvenientes.

Desde luego hemos de admitir que el cuerpo de Estado Mayor, destinado á otros fines muy distintos de las cuestiones técnicas que competen al de ingenieros, carece en absoluto de la

aptitud y capacidad oficial que son indispensables para desempeñar esta clase de servicios, y bien lo reconoce el mismo general Cassola, cuando al trasferir el batallón de telegrafistas al cuerpo de Estado Mayor, le encarga solamente del mando militar de esas tropas y dispone que el servicio técnico de las mismas se confíe á unos *contratados* (suponemos que no serán oficiales de ingenieros) que ofrezcan garantía de poseer los conocimientos necesarios al desempeño del cometido que ha de confiárseles.

Siendo esto así, ¿cómo se explica que el general encargue la dirección de todos los trabajos técnicos que exige el servicio de comunicaciones á un cuerpo en el cual no reconoce la aptitud necesaria para ejecutarlos? ¿Ignora acaso el general que la primera, la esencialísima condición de una dirección y un mando acertados, es el pleno conocimiento de lo que se ordena, y la posibilidad y manera de cumplimentar lo ordenado, y que esta y no otra es la razón de hallarse constituídos los cuerpos especiales en forma autónoma, sin la cual no sería posible que el mismo cuerpo que ejecute unos trabajos quede encargado del modo más conveniente en dirigir su ejecución?

¿El oficial de Estado Mayor ha de dirigir unos trabajos y el oficial de ingenieros ha de ejecutarlos? ¿Con qué carácter podrá dirigirlos el

primero y con qué resignación habrá de ejecutarlos el segundo, sometiendo incondicionalmente su competencia á una dirección que, en general, por no decir en absoluto, ha de ser desacertada? ¿No es de temer que entre ambos cuerpos surgieran rozamientos y antagonismos de la peor especie, en contra del servicio?

Y por otra parte, ¿cómo puede el general hacer responsable al cuerpo de Estado Mayor de *todo lo concerniente* al servicio de comunicaciones, si además de no reconocerle capacidad para los trabajos técnicos, no pone bajo su inmediato y exclusivo mando las tropas de ferroviarios, pontoneros, etc., que han de ejecutarlos? ¿Puede darse más desvariado propósito que el de exigir responsabilidad á quien se considera incapacitado y además no se le dan los medios necesarios para descargarse de ella?

Y á cambio de esto, ¿por qué razón de conveniencia se relega al oficial de ingenieros al papel secundario de mero ejecutor de unos trabajos de su exclusiva competencia, y se le niega la facultad de dirigirlos? Bien puede asegurarse que esta reforma introduciría hondas perturbaciones, y acaso llegaría á entorpecer por completo nuestras comunicaciones militares.

Pues si la conveniencia del servicio no obliga á introducir tal reforma, ¿cuál puede ser el objeto del general Cassola al proponerla? Varias

son las hipótesis que para resolver este acertijo se nos ocurren, y fuerza será examinarlas una á una para ver si llegamos á acertar con la verdadera.

Descartemos primeramente la falta de aptitud del cuerpo de ingenieros para desempeñar estos servicios, si bien en un orden secundario, puesto que el general sigue confiándole las tropas técnicas, á excepción del batallón de telegrafistas.

Falta de celo y actividad no puede suponerse, puesto que todo cuanto hasta ahora se lleva hecho en el servicio de comunicaciones puede decirse que es debido á los trabajos de la dirección técnica; y en cuanto á falta de lealtad no puede admitirse, toda vez que la historia del cuerpo prueba de un modo constante é irrecusable que á la lealtad han prestado sus oficiales, en todas ocasiones y circunstancias, un exagerado culto.

¿Faltará acaso al cuerpo de ingenieros un elevado protector que defienda los intereses de su servicio?

No quedando otras suposiciones que examinar, fuerza será admitir que el general, guiado por móviles que él solo conoce, desea relegar al cuerpo de ingenieros á una esfera de acción secundaria en el servicio de las comunicaciones militares, no concediéndole otra importancia en

ellas que las de un mero ejecutor de los trabajos técnicos.

Si esto es así, no faltará realmente motivo al cuerpo de ingenieros para sentirse profundamente herido por una reforma que solo obedecerá á un *capricho* del ministro de la Guerra, el cual, por lo visto, tiene en poco ó en nada el decoro y buen nombre de un cuerpo que precisamente es el que mayores sacrificios ha hecho en el ejército para mantenerlos incólumes.

A las condiciones militares que el examen de estas reformas revela en el general Cassola, fuerza será desde ahora agregar la carencia en que se halla de ese tacto y previsora prudencia que son condiciones esencialísimas del mando.

IX.

Las reservas de Ingenieros.

Para los que conozcan la precaria situación del señor ministro de la Guerra, en sus relaciones con sus compañeros de Gabinete, y la suerte que les está reservada en el Parlamento á sus ruidosas reformas militares, ha de parecerles crueldad innecesaria la de aplicarles el escalpelo de la crítica en la forma en que lo venimos haciendo respecto á la organización que proyecta para las tropas de ingenieros, por cuya razón parécenos oportuno declarar que nuestro trabajo no obedece, ciertamente, al temor de que pudieran realizarse aquellas, que esto ya no admite duda siquiera, por fortuna para el ejército y para el país; pero como quiera que aun con ser tan malas hay quien las toma en serio, y hasta algunos llegan á afirmar que en el caso de que S. E. se viera obligado á abandonar la poltrona caería abrazado á su bandera

reformista, es preciso resignarse á examinar lo que esta representa, aunque no fuese con otro objeto que con el de arrancar la venda de los ojos á los más ilusos.

Y no se diga que sería suficiente al objeto el juicio que indudablemente han de merecer á la Junta superior consultiva, si, como es de presumir, se inspira su informe en los verdaderos principios orgánicos y técnicos, que informan la organización de los ejércitos; porque, ¿cómo podría apreciarse aquel en la opinión por noticias tan poco verosímiles como las que *El Imparcial* ha reproducido en sus columnas con una buena fe que hace honor á sus amistades con el general Cassola?

Lo cierto es que el señor ministro de la Guerra, apreciando en su justo valor las esquiveces con que ha recibido su obra la casi totalidad de los militares que tienen asiento en el Congreso y en el Senado, y comprendiendo que en la ruda oposición que le preparan sería siempre un argumento de gran fuerza esta circunstancia, que redundaría en desprestigio de sus proyectos, aun en el caso de que fuesen aprobados, ha tratado de buscar el medio de neutralizar este inconveniente con el apoyo de la citada corporación, de la que en otro caso no se hubiera acordado, pretendiendo demostrar que si en las Cortes se combate sin tregua ni piedad la obra colosal de

reconstitución militar, á la que el ministro ha consagrado tantos afanes y vigilias, será únicamente obedeciendo á mezquinos y estrechos móviles de bandería, y no porque no sea un dechado de perfecciones, examinada desde el punto de vista profesional. Y en verdad que este razonamiento no dejaría de producir su efecto entre los que no tuvieran conciencia de las ventajas que las reformas dichas encierran; pero desgraciadamente para el general reformador, aun en el caso de que el primer cuerpo consultivo del Estado en asuntos militares pretendiese concederles esta especie de salvo-conducto, como quiera que los disentimientos que ya se han puesto de relieve entre los vocales de aquel centro no lo consienten en la forma que el general Cassola se prometía, resulta completamente perdida esta ingeniosa habilidad, y por el contrario, como arma de dos filos que era, ha venido á profundizar las heridas que le habían causado los desdenes de nuestros representantes militares.

Pero, sea de esto lo que quiera, hétenos aquí ante una nueva contradicción del señor ministro, y no de las menos garrafales, puesto que al mismo tiempo que suprime los cuadros de las tropas de reserva de artillería é ingenieros, conserva muy cuidadosamente y en no escasas proporciones las de infantería y caballería.

El hecho ha de sorprender tanto más, cuanto que el general Cassola dice, al parecer, que por el momento solo se propone organizar el ejército de primera línea, *que él llama de combate*, si bien es verdad que en este hace figurar á los carabineros, y á la Guardia civil, y hasta á las academias militares, en cuanto á todas les asigna un cierto número de ordenanzas al pie de paz y otro muy superior que han de tener al pie de guerra.

No es muy acertado que digamos el método que sigue, una vez que las reservas ó el ejército de segunda línea ha de constituirse especialmente con el personal que haya pasado por las filas del de primera; pero algo habíamos de tener que elogiar en el señor ministro de la Guerra, que sin duda alguna ha limitado en esto sus aspiraciones para hacer gala de su proverbial modestia, tanto más de agradecer en esta ocasión, cuanto que fácilmente hubiera podido dar cima á esta empresa con añadir una ó dos bases más á las trece ó catorce, que, según nuestras noticias, forman el trabajo presentado al examen de la Junta, y, por consiguiente, sería cuestión de media hora, á lo sumo, el tiempo que necesitaría para completar su magnífica obra.

Entiéndase, sin embargo, que estas limitaciones no rezan más que con las armas de artillería é ingenieros, pues por lo que respecta á las de

infantería y caballería, ya tiene la precaución de decir que á los 71 regimientos de la primera y 28 de la segunda, que por lo visto han de formar el ejército de primera línea, han de corresponder 71 regimientos de infantería y 28 de caballería de reserva, aparte de 71 zonas de reclutamiento; y es de advertir, respecto á los últimos, que ni el mismo general Cassola cuenta que puedan movilizarse en muchos años por falta de caballos.

Por lo demás, aunque el señor ministro de la Guerra haya renunciado por ahora á decirnos cuáles son sus ideas respecto á la organización del ejército de reserva, suponemos, piadosamente pensando, que habrán de entrar en su composición los mismos elementos que en el de primera línea; y, por consiguiente, que si ya está resuelto que haya de tener infantería y caballería, deberá constar también de artillería é ingenieros, con tanto más motivo cuanto que, aparte de las razones que existen para que así suceda, no se nos alcanza cuál había de ser el destino que tuvieran los soldados procedentes de estas dos armas, admitiendo que no habrían de mezclarse y confundirse con los de las dos primeras, por más que tampoco esto dejaría de ser un mixto interesante, dadas las esenciales y profundas diferencias en la instrucción de unos y otros.

Nosotros habíamos creído hasta ahora que las

reservas más atendibles eran precisamente las de las tropas más difíciles de formar, por la variedad de su instrucción y las dificultades que ofrece, y por la consiguiente imposibilidad de improvisarlas en los momentos en que son más absolutamente necesarios sus servicios; pero ahora ya sabemos una cosa más, que nos apresuramos á poner en conocimiento de todos los tratadistas de arte militar para que, inspirándose en las ideas novísimas respecto á la organización de la fuerza pública, abandonen sus rutinarios preceptos y sus fastidiosas lecciones, que son causa indudablemente de los errores que se advierten en la organización de todos los ejércitos de Europa.

Verdad es que fundándose en los hechos de las últimas campañas, son muchos los escritores militares que han lamentado amargamente la escasez de tropas técnicas, y que á este motivo atribuyen, en efecto, el mal éxito de importantes operaciones de guerra, como por ejemplo, la poca resistencia que presentaron algunas plazas fuertes, por más que nadie haya tenido nunca ni siquiera la más remota idea de sostener, como han repetido algunos periódicos, que las tropas de ingenieros hayan ejercido siempre una influencia preponderante, y no porque sea completamente desatinado el concepto, si es que suponiéndolo así, al propalar esta especie, se ha

querido atribuir á su autor anónimo una idea exageradamente equivocada, que en más de una ocasión han tenido una influencia muy considerable los servicios de aquellas, como podríamos probar con testimonios irrecusables.

Pero hay más todavía, y es que precisamente las tropas de artillería é ingenieros debe procurarse que cuenten con reservas relativamente más numerosas que las de infantería y caballería, porque además de entrar siempre, como hemos dicho, en la composición del ejército de segunda línea en proporciones análogas á las que tienen en el de primera, han de desempeñar otros cometidos importantísimos, así en la defensa de las plazas fuertes continentales y marítimas, en los de las líneas de operaciones del ejército en campaña y de sus grandes posiciones atrincheradas, como en el ataque regular de las del enemigo, para el que se necesitan casi como el primer elemento.

Estas consideraciones son causa de que en todo Estado militar, sólidamente constituído, se procure atender con marcada preferencia á tener en reserva un gran núcleo de estas tropas especiales; y no hace mucho tiempo todavía que un distinguido escritor militar, cuyas acreditadas obras acaso hayan llegado á noticia del general Cassola, comparando bajo este aspecto los recursos militares de Francia y de Alemania,

encontraba una causa de inferioridad para la primera en la circunstancia de tener menor número de tropas de reserva de esta clase que la segunda.

Y téngase en cuenta que lo que decimos se refiere exclusivamente á las reservas de los zapadores-minadores, pues por lo que hace á las de pontoneros, ferroviarios y telegrafistas, es de tal entidad la carencia de tropas de reserva, que bastará citar un hecho solo para demostrarlo, sin dejar lugar á la más pequeña duda. Alemania, que tiene un regimiento de ferroviarios de cuatro batallones, y que parece se dispone á crear otro igual, según noticias de la prensa militar extranjera de estos últimos días, cuenta con un contingente de más de 20.000 hombres de tropas de reserva solo para este servicio. Por las mismas razones, en España está mandado también que todos los individuos de tropa, sea cualquiera el arma á que pertenezcan ó de que procedan y ocupen algún destino en las vías férreas del país, pasen desde luego á formar parte de la reserva del actual batallón de ferroviarios, á fin de que, con noticia de los cargos que desempeñen, pueda formarse con ellos en el acto de la movilización, nuevos organismos que contribuyan á facilitar el importantísimo servicio que aquel está llamado á cumplir.

Si el señor ministro de la Guerra hubiera te-

nido tiempo de estudiar estos detalles de nuestra organización militar, no incurriría seguramente en muchas de las atrocidades que venimos censurando, y lo que es todavía bastante más grave, aunque al efecto necesitaba conocer también los servicios de dichas tropas, que precisamente estas reservas son las únicas que sería preciso movilizar siempre al mismo tiempo que el ejército de primera línea, si las de este habían de satisfacer á su objeto en la forma que dejamos indicado.

Así, por ejemplo, el regimiento de pontoneros debe contar con el personal de reserva suficiente para organizar otro regimiento análogo al poner el ejército al pie de guerra, pues como hoy solo tiene cuatro unidades de material, correspondientes á las cuatro compañías de que consta, y según hemos dicho, habrá de dividirse en los ocho cuerpos de ejército que se proyectan, para que cada uno de estos tuviera como mínimum su unidad correspondiente (que comprende unos 53 metros de longitud de puente normal), necesitaría en rigor otras cuatro compañías análogas; y por eso, y á fin de que el material sea un poco más abundante, está mandado que se tenga en reserva el de 16 unidades, que no es mucho ciertamente, pero del que faltan todavía por construir unas tres cuartas partes, que Dios sabe cuando se harán, según son

de abundantes los recursos de que se dispone al efecto.

El batallón de telégrafos, á su vez, necesita constituir en el acto de la movilización otro batallón de reserva análogo al de primera línea; pues como ya hemos dicho, este se ha de dividir en secciones de telegrafía eléctrica y óptica, que se destinarán en números variables á los cuerpos de ejército, y serán las encargadas del servicio de primera línea exclusivamente, mientras que el batallón de reserva habrá de proveer al servicio de segunda línea conservando el enlace de la red de campaña (que como hemos visto es móvil é instable) con la red permanente del país, y tendrá además á su cargo el servicio telegráfico de las plazas fuertes, de las costas y de las grandes posiciones fortificadas.

Y ahora, ya que por razones económicas muy atendibles no se pueda subvenir á las deficiencias que supone este estado de cosas, ¿no considera el señor ministro de la Guerra que á más de ser indispensables las reservas, estarían aquí más justificados todavía que en la infantería los cuadros de jefes y oficiales de los terceros batallones?

Y después de todo esto, ¿pretenderá que ninguna persona inteligente é imparcial considere acertado el que, atendiendo á las reservas de infantería y caballería en la forma que lo hace,

desdeñe y desatienda por completo á las de artillería é ingenieros, hasta el punto de suprimir los escasos cuadros que hoy tienen?

Verdad es que mientras los cuadros de reserva de infantería y de caballería no han de tener grandes quehaceres, los de artillería é ingenieros, aun con ser mucho más limitados, tienen atenciones mucho más considerables, como lo demuestra el que aquellos solo habrán de ocuparse de los soldados correspondientes á una zona, sin tener en cuenta otras circunstancias que la de los distintos reemplazos á que pertenezcan; y en cambio estos, por la forma especial en que debe efectuarse su reclutamiento, han de entender en el personal correspondiente á todas las zonas que comprenda cada cuerpo de ejército, y aun en todos los del país, por lo que se refiere á ciertos servicios, como son los de pontoneros, ferroviarios, telegrafistas y topógrafos.

Esta consideración es tanto más importante, cuanto es más necesaria la organización regular de las tropas de reserva en que nos ocupamos, pues así como en las de infantería y caballería no hay que atender á otras cosas que á la subdivisión del contingente en batallones, compañías y secciones, puesto que la instrucción y demás elementos son los mismos en todo el personal, en las de ingenieros es preciso,

además, atender á otra nueva subdivisión dentro de cada una de aquellas, fundada en el principio de la división del trabajo; porque siendo difícil, dada la corta permanencia del soldado en las filas y la variedad de conocimientos que este ha de adquirir, obtener en todos ellos el mismo nivel de instrucción, es preciso dedicarlos por grupos y seguir sus aptitudes al desempeño de las diversas atenciones que lleva consigo el servicio de cada especialidad.

Así, por ejemplo, mientras que cada compañía de zapadores-minadores ha de tener diversos grupos de personal correspondientes á los oficios de carpintero, albañil, etc., la de ferrocarriles deberá comprender maquinistas, fogoneros... la de telégrafos, telegrafistas, operarios de línea, conductores, etc., y así de todos los demás.

No se necesita, pues, ser muy versado en asuntos militares para comprender el desacierto que preside y la deficiencia que contiene el proyecto del general Cassola, aparte de su falta de equidad en cuanto á las reservas de estas tropas se refiere.

X.

Después del examen que acabamos de hacer de los proyectos referentes á la organización de las tropas de ingenieros, parécenos que ya no ha de admitir dudas, ni aun para los más ajenos á los asuntos militares, que si la obra del general Cassola es mala en su conjunto, llega á ser verdaderamente detestable cuando se examina en sus detalles. Una cosa, sin embargo, tiene de bueno, y es que basta una pequeña dosis de sentido común para juzgarla con acierto; pero aun después de lo dicho, pudiera suponerse que si considerada desde el punto de vista técnico no merecía otros juicios que los que ya dejamos emitidos, acaso tuviera en su abono la de ofrecer economías considerables sobre la organización actual; y aunque esta circunstancia no sería nunca, ni en ningún caso, bastante por si sola para que mereciera aplauso, toda vez que

no puede ser alabado todo lo que sea gastar infructuosamente, conviene, sin embargo, advertir que ni aun bajo este aspecto presenta ventaja alguna, como fácilmente se deduce de la simple comparación entre ambas organizaciones; y más bien puede afirmarse que la imaginada por el señor ministro de la Guerra sería bastante más cara si había de atender, con los recursos necesarios, á la instrucción de estas tropas especiales, que entra como factor tan importante en la apreciación de su valor. Resultaría, por lo tanto, que la desorganización de las tropas de ingenieros costaría al Estado bastante más de lo que le cuestan hoy teniéndolas organizadas en condiciones de responder á su objeto, esto es, en disposición de poder servir las necesidades de los ocho cuerpos que han de formar el ejército de primera línea.

Prueba una vez más que el general Cassola no tiene conocimiento exacto de las exigencias que lleva consigo la organización de las tropas técnicas en los ejércitos modernos, la repetida consideración de que no hay uno solo en Europa que se parezca, ni aun remotamente, al que el señor ministro de la Guerra propone para aquellas; y aunque para un profundo innovador no sea de gran fuerza el argumento, antójasenos que no está tampoco muy versado en los acontecimientos de más bulto que han traido consigo

los cambios operados en estos últimos tiempos en las cosas de la guerra.

En otro caso, sabría que al discutirse en las Cámaras francesas la ley de 13 de Marzo de 1875 se sometió á su deliberación, como punto muy importante, si habían de conservarse las tropas de ingenieros organizadas en regimientos, como lo venían estando desde principios de siglo, y aquellas se decidieron por la afirmativa, después de demostrar que si tenía algunos inconvenientes para la movilización y la concentración el que los batallones de zapadores-minadores que habían de formar parte de los cuerpos de ejército residieran fuera de las circunscripciones territoriales de estos, en las que, sin embargo, se recluta su personal, podían salvarse fácilmente en los planes de movilización, y en cambio presentaba la ventaja de favorecer considerable y económicamente la instrucción de las tropas.

Hubiera visto asimismo, examinando la organización que en los demás ejércitos tienen los servicios indicados, que los principios que la informan son, como se deduce también de cuanto hasta ahora hemos expuesto en nuestros artículos anteriores: *primero*, el de atender al reclutamiento del personal más idóneo por sus condiciones físicas y aptitudes profesionales para el desempeño de las funciones que deben llenar en

el ejército; *segundo*, el de agrupar en cuerpos autónomos las tropas de la misma especialidad; *tercero*, atender á la instrucción teórica y práctica, con medios pecuniarios suficientes y en campos á propósito; *cuarto*, y, en fin, procurar una buena organización á las reservas.

Que el general Cassola ha hecho precisamente lo contrario, demostrado queda de una manera irrefutable con la simple lectura de sus proyectos, resaltando, en cambio, la circunstancia de que solo ha obedecido á sus propias y caprichosas inspiraciones, que tal confusión y mezcla de servicios han producido.

Fuera muy preferible que recordando el general Cassola aquella máxima de nuestra sabiduría popular que dice: «el que mucho abarca poco aprieta,» hubiera limitado sus aspiraciones á empresa más modesta, y entonces, reconociendo como reconocemos, su buen deseo y su aplicación, acaso hubiera hecho algo en provecho del ejército y del país y no hubiera sido estéril su paso por el Ministerio de la Guerra; pero ya que por desgracia (y bien sabemos nosotros lo que son malas tentaciones) le ha venido en mientes el pensamiento de trasmitir á la posteridad su nombre rodeado de brillante aureola de gloria, como general reformista, y por si algún día, en el porvenir, se viera en situación de volver á ser tentado por el demonio, le recomendamos que,

á manera de reliquia, lleve siempre consigo, para meditar sobre ellos en los ratos de ocio, los siguientes preceptos de un distinguido profesor militar, respecto á la conveniencia y oportunidad de los perfeccionamientos que deban introducirse en un sistema militar.

«Se debe estudiar ante todo el objeto que en general se propone todo sistema militar y cuáles son los elementos y los medios de que se dispone para conseguirlo. Hecho esto, deben prepararse racionalmente aquellos teniendo en cuenta las tradiciones existentes, conservando todo lo bueno que tengan, sin eliminar más que aquello que pudiera ser perjudicial á la obra que se tiene entre manos. Además, es necesario hacer otro estudio que consiste en el examen comparativo de los diversos ejércitos pasados y presentes. Penetraos, pues, en primer término, del objeto que una organización militar se propone, y estudiando luego atentamente la naturaleza y la cantidad de los elementos de fuerza que la nación ofrece, si la Providencia os ha dado genio organizador, encontraréis ya la mayoría de los principios que os deben guiar en la resolución de los diversos problemas que presenta la organización de un ejército. Estudiad después profundamente la organización de los ejércitos de los demás países, y no desatendais los antiguos, los cuales en muchas cosas

pueden servir aún de modelo; entre los ejércitos modernos dad la preferencia á los que por origen, índole y tradiciones se aproximen más al que queréis organizar, y completando con este estudio el primero, se iluminará en cierto modo vuestro genio con nuevas inspiraciones, que aumentarán vuestra potencia creadora; y, si á pesar de esto, no lo hacéis todo perfectamente, alcanzaréis al menos esa bondad relativa, que en los asuntos humanos representa el grado mayor de perfectibilidad que es dado alcanzar.»

Y después de todo esto, *¿pensará vuestra merced ahora que es poco trabajo hinchar un perro?*

EL DÍA: Octubre y Noviembre de 1887.